EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,312 — Montevideo, Martes 1.o de Agosto de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] general se [illegible] los [illegible] la tarifa del [illegible] se devuelven los ori[illegible]

[illegible] correspondencia de[illegible] de la em[illegible]

[illegible] Mauricio y [illegible]

SUSCRICION

PAGO ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible] $ 1.00
[illegible] » 5.50
[illegible] » 10.00
[illegible] » 9.20
[illegible] que para el Interior [illegible]

EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] $ 1.50
[illegible] » 8.00
[illegible] » 12.00
[illegible] que para el Interior [illegible]

ALMANAQUE

[illegible] santos Pedro Advincula [illegible]

[illegible] 5 h. 15 m.

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS—Temporada de 1905. [illegible]—Tournée María [illegible] compañía lírica ita[illegible]

[illegible] en boletería [illegible] jueves 3

[illegible] de zarzuela [illegible]

[illegible] en tres a[illegible]

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] — Función [illegible] programas variados. [illegible] gran [illegible]

[illegible] (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Fun[illegible], Espectáculos va[illegible]

[illegible] artístico — Banda de mú[illegible] Colonia 300 — [illegible] Gran atraccion.

ITINERARIO DEL CORREO

[illegible] seguida el horario del [illegible] para los puntos que re[illegible] los ferrocarriles de la [illegible]

[illegible] Sayago, Peñarol, [illegible] y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] todos los días [illegible] Mos[illegible] Todos los días, [illegible] 11 p. m. del dia antes. [illegible] 5 y 15 a. m.

[illegible] puntos intermediarios de [illegible] comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Santa Lucía, 25 de [illegible] Isla Mala, Berrondo, Flo[illegible] Sarandí Grande, Puntas [illegible] Durazno, Yí, Villasboas [illegible] los días — Oficina Cen[illegible] antes; Sucursal Te[illegible] p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de [illegible] comprenden: Sayago, Peña[illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sau[illegible] Cazot, San Ramon, Chu[illegible], Reboledo, Cerro Co[illegible] Minas, todos los [illegible] Central: 11 p. m., del [illegible] Sucursal Terrestre: 6 y 15

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] comprenden: Colon, Piedras, [illegible] Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible] González, Mal Abrigo, Guayca[illegible] Jackson, La Lata, [illegible] Diablo, Palmitas y Biz[illegible] miércoles y vierues. — Ofi[illegible] 11 p. m. del dia antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] Puerto del Sauce y puntos [illegible] de la misma, que compren[illegible] Piedras, Canelones, Santa [illegible] de Agosto, San José, Gonzalez, [illegible] Colonia Suiza, Rosa[illegible] San Luis, Tarariras y Es[illegible] domingos, martes y jueves. Ofi[illegible] 11 p. m. del dia antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Marzat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Caparro, Rodriguez, y Raigon, [illegible] días, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Paso de los [illegible] Chamberlain, Cardozo, Achar, [illegible] Piedra Sola, General Netto, Tam[illegible] Valle Edén, Tacuarembó, Bañado [illegible] Paso del Cerro, Laureles, Paso [illegible] y Paso Ataques, martes y [illegible] Oficina Central: 6.30 p. m., y [illegible] á las 11 p. m.. Sucursal Te[illegible] 7 p. m., y los jueves á las 5 y [illegible] m.

[illegible] y puntos intermediario de esta [illegible] que comprenden Paso de los Toros, [illegible] Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible] Cuchilla Guichon, Guayabos, Al[illegible] Parada Esperanza, Paysandú, Pa[illegible] Constancia, Queguay, Parada Que[illegible], Parada Guaviyú, Parada Rivas, [illegible] y Parada Dayman, por tren [illegible], los dias martes y sábados. Ofi[illegible] Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] La correspondencia para las [illegible] del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1539 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de la casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.— Abogado — Ha trasladado su domicilio la calle 25 de Mayo 169. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.. menos los jueves y dias feriados. Canelones 239.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — [illegible] Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 120. [illegible]

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la [illegible] de negocios de propiedades, atiende [illegible] casas de [illegible] arreglo de hipotecas, á pagar [illegible] por mensualidad. Gira su dinero [illegible] cualquier punto de América ó Europa, [illegible] el 2 [illegible] 25 de Mayo 231. 2017 v [illegible]

BERGHAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 57. 262 ab 23 pm

E. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías genito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 152.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261, Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 59 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 1 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. [illegible] Ituzaingó 211. 154 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. [illegible] de 1 á 5 p. m., 18 de Julio núm. 542 [illegible] 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 31 [illegible] 226 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de [illegible]. Consultas de 1 á 3, [illegible] Plaza General Flores [illegible] La Uruguaya.

DIVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1232 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto los días festivos. Rincon 211. [illegible]

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, [illegible] Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 236. [illegible] de 1 y 1/2 á 4. 2242 v 23 [illegible]

DOCTOR CARLOS F. CAJANETT [illegible] la Facultad de Paris. — [illegible] electroterapia y radiografía. [illegible] de [illegible] y de la nutricion, artritis, [illegible] reumatismo, gota, diabetes, [illegible] de las enfermedades del estómago é intestino; electrólisis de la [illegible] órganos genito-urinarios. — [illegible] de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado [illegible] á la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 180.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — [illegible] de la profesion.—Precios módicos. [illegible] 111, entre Arapey [illegible] 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 178. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Iabat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 232 A. denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 181 inciso 3.o del Código de Comercio, segun resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayada y Vega, el dia 5 de Julio del corriente año.—Morse y Cía. 2035 v jl 30.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905. —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondía en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta dias. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Olivera Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1973 v ag 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Con fecha de hoy he desistido de la venta del café «Rojo y Blanco» de mi propiedad que tengo establecido en San José [illegible] Maya — Nicolás O. [illegible]

AL COMERCIO — Por escritura pública [illegible] 28 de Junio [illegible] escribano don Emilio Cámara y [illegible] sociedad que giraba [illegible] Santos García y [illegible] esta ciudad [illegible] San José de Mayo. [illegible] L. García, José [illegible] 1967 v [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. [illegible] Ferreira [illegible] Rincon núm. 247 [illegible] Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso [illegible] Felipe Torrens. 1983 v ag 6

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo, hago saber al público que con [illegible] del corriente mes [illegible] don José Rosalio [illegible] á don Pedro [illegible] la Farmacia [illegible] en esta ciudad [illegible] deberá presentarse á [illegible] casa dentro del [illegible] Montevideo, Julio [illegible] 1905.—Emilio Olivero. 1965 v ag 8

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Rovere y Crammell, quedando todo el activo y [illegible] don Carlos E. Crammell [illegible] Montevideo, Julio 21 de 1905 [illegible] 2050 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, la [illegible] Tomás Mantiñán y [illegible] de fonda y [illegible] Suárez (?) [illegible] don Román Teríz Mantiñán [illegible] de Setiembre de 1904 [illegible] presenten en la [illegible] responsabilidad. Montevideo, Julio 8 de 1905. Tomás Mantiñán y Cía. 1939 v 1 ag.

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en [illegible] y al público en general que por escritura [illegible] Manuel [illegible] he prometido vender á don Juan M. [illegible] del Gallo la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en la [illegible] esta Ciudad calle 18 de Julio núm. 879 e á la denominada «Farmacia Nápoles». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mario Nápoli. 1995 v ag 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber contratado la venta con don Aníbal [illegible] Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Boquiló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruega á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, segun lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalia Salamo. 2067 v 18 ag.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de compasturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Barratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada «Café y Confitería de Torino», haciéndose cargo dichos señores Barratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2005 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, he convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes mas se consideren con algun derecho se presenten dentro del término de treinta dias á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningun reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2150 jl 30 v at 23

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el almacen [illegible] Burry y [illegible] Arturo J. Arduar [illegible] calle Miguelete esquina [illegible] que se consideren con [illegible] establecimiento [illegible] 15 de Julio de 1905 — [illegible] ry — Arturo J. Arduar [illegible]

AL COMERCIO — Participamos al comercio y al público que por [illegible] don Osvaldo Acosta [illegible] disuelta [illegible] razon de C. [illegible] representando la compañía [illegible] industrial don Marcelino [illegible] quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo [illegible] Montevideo, Julio [illegible] 1905. 2041 v 11 ag

PARTICIPO AL PUBLICO [illegible] Manuel García Monzo. 1945 v [illegible]

AL COMERCIO — Hace [illegible] Montevideo, Julio [illegible] de 1905 [illegible]

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo contratado vender á favor de los señores Mas y Manuel Otero Orl[illegible] [illegible] Canelones núm. 290 [illegible] Paradero Nuevo [illegible] plazo [illegible] dentro hasta el treinta [illegible] justificativos, se servirán [illegible] los importes [illegible] Montevideo, Julio 19 de 1905. — Savio E. Mercado. 2071 v ag 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que en el pueblo de [illegible] este departamento, [illegible] ciudadano don Felix E. Blanco [illegible] vender á favor de los señores [illegible] y don Arturo Figueredo [illegible] A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 [illegible] presente publicacion, citando [illegible] que se consideren acreedores [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 25 de 1905 — Luis Fasolli. 2095 v ag 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano) el día 20 del corriente mes y año mi [illegible] don Carlos A. Pittet [illegible] he vendido á don Benito Sebari, todas [illegible] existencias de la casa de comercio en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo [illegible], quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Montevideo, Julio [illegible] de 1905 — Agustin Vialo. 2090 v ag17

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esq. Cindadela á favor de don Francisco Dacampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Clappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Mizues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 dias bajo la presente publicacion—Nicasio Cineoneyne. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafine.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Caggini. 2085 v ag 11

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Raynerí la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progresos» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos Pozzi y Cía.—Alfonso Raynerí.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2108 v ag 20.

ALMACEN—Se vende uno en el mejor paraje de la ciudad. Venta mensual 2100 pesos. Condiciones ventajosas.Para mas datos 25 de Agosto núm. 100. 2125 v ag 2.

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Beraaltz y Ca. 2122 v ag 20

LECHERIA VENDIDA—Hago saber [illegible] don Anto[illegible] de mi despacho de leche [illegible] calle [illegible] número 218 [illegible] 27 [illegible] 2127 v ag 19

IMPORTANTE AVISO al público [illegible] Montevideo, Julio 27 de 1905 [illegible] Varz. 2151 v ag 10

VARIAS

SE ALQUILA [illegible] 2150 v ag [illegible]

AVISO—Se [illegible] joven [illegible] Buenos [illegible]

[illegible] Setiembre 28 [illegible]

SE ALQUILA [illegible] Nueva Palmira [illegible] 1891 jl 2 v ag 2

DEPOSITO DENTAL—[illegible] Montevideo [illegible] 1° de Julio [illegible] 1867 v ag 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel [illegible] de 5 á la calle Gaboto número 33 esquina Juan Manuel Blanes [illegible] [illegible] La Cooperativa.

CASA—[illegible] Avenida Agraciada número 25 [illegible] 1788

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera útil en toda construccion de [illegible] y muebles. Recorridos á la [illegible] Casas [illegible] en el vivero de Villa Agraciada. Cardos, Pinos y otras variedades de árboles forestales, semilla [illegible] recibida de Australia. Por precios y [illegible] calle Uruguay número 21 1387 pm

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Daymán núm. 169. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los días [illegible] 2067 v ag 24

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Muruscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes ó que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 20 de 1905. — La Comision. 2095 v sep. 20.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Deuda Pública.—Desde el 1.o de Agosto próximo, esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas: Deuda Consolidada del Uruguay, 54.o Trimestre; Deuda Certificados de Tesorería, 41.o Bimestre.—Montevideo, Julio 28 de 1905.— Miguel V. Martinez, director. 2158 v ag 1.o

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas

Plana Mayor Activa.

Jefes y oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Julio 24 de 1905.—La Gerencia. 2094 v jl 31



DIRECCION DE CEMENTERIOS — [illegible] La Direccion. 2015 v [illegible]

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — [illegible] La Comision. 2034 v [illegible]

LICITACIONES

EMPRESA «TEATRO SOLIS» — [illegible] de Agosto [illegible] Montevideo, Julio [illegible] 1905. — La [illegible] 2061 v ag 1

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS [illegible]

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas [illegible] en el sellado [illegible] el dia 2 de Agosto [illegible] á las 2 p. m. [illegible] en presencia de los interesados [illegible] el acto. Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Direccion. 2111 v ag 2.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 20 de 1905.—Félix Ilia, secretario general. 2103 v ag 14

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo Julio 25 del 1905. — Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2107 v ag 10

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si la considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría del rancho de presos de la Cárcel de Mujeres, conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, calle Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional), de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.—Montevideo, Julio 28 de 1905. —El Secretario. 2192 v ag 5.

DIRECCION ENSEÑANZA [illegible]

DEPARTAMENTO [illegible] 2059 v [illegible]

COMPAÑIA SALUS — [illegible] Luis J. [illegible] Juan Montevende [illegible] 1956 v ag 21

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de [illegible] propietaria del solar [illegible] 1323, [illegible] casa sep [illegible]

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan [illegible] accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de treinta dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — La Direccion. 1147 v ag 15

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Carcac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 13 de 1905.—Avelino Barbat, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Giró y Aldecoa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2070 v 2 ag.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Herrera y Obes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamos, que lo participe á este Juzgado, bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 26 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2115 ag 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.— Antonio R. Pereira, escribano público. 2152 v at.

CASA

CALLE CAMARAS 138a
ZURNIDEN Y C.a
TELÉFONO LA URUGUAYA

Esta casa ha recibido un gran surtido de pañuelos, Juegos de man[illegible], villetas para mesa, Paños para Comedor. Recomendamos una Rica [illegible] hilo á $ 0.30 metro.

DE SALDO[illegible]
AL CONTADO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2123 v st 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Atanasio Zerboni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2124 v ag 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 158 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ag 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña Maria Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchugarei, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Ackermam, de doña Custodia Burgos de Ackermam y de don Alfredo Domingo Ackermam, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2092 v ag 4

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzoglio, y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de fecha 30 de Junio último ha sido declarado incapaz don Nemencio Uriarte, nombrándose para desempeñar su curatela á don Luis Cabrera.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2106 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cía. para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1996 v ag 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se comete, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante diccernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 330 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 2057 v a 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña Maria del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v ag. 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. -- Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. -- Silverio Sarracina, Escribano Público. -- Trinidad, Julio 6 de 1905. -- Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 20

AVISOS

CURA radicalmente EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA



JARABE DE RÁBANO YODADO
DE GRIMAULT y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A
H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 --- Montevideo
1890 jl 1.o v st 30.



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.
DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.
UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Pies Doloridos y todas las afecciones del cutis.
Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico.

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Fíjese el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. [illegible] Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER
Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

CONEINE del Dr. FOURNIER — KAVA-SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS
URETRITIS CISTITIS

VENTA POR MAYOR: *PARIS, 22, Place de la Madeleine.*

Génesis en Montevideo FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Vacuna Pasteur
CONTRA EL
CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI
SARANDI 205.--MONTEVIDEO
1249 pm

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR
Depósito, calle Uruguay 144b—Francisco Campodónico

SIGUE LA BUENA OBRA
AUMENTA EL NUMERO DE LOS HOMBRES DEBILES QUE SE FORTIFICAN



Cada dia se aumentan nuevos nombres á la lista. Estas palabras de elogio y alabanza de personas que han sufrido y que hoy se encuentran sanas y fuertes podrán informar á Vd. y convencerle de que no hay esperanzas de vencer el mal que le aqueja de que podrá ser otra vez el hombre que debía ser.

He aquí lo que dice uno de la lista:

RESTITUIDO A UNA NUEVA VIDA

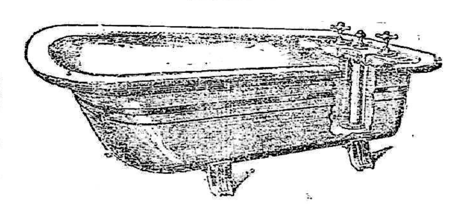
[illegible] CONSTANTINO VILLAR [illegible]

[illegible] Cuídate con las imitaciones baratas. Las imitaciones son siempre baratas. Diríjase directamente á

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.
18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT, Perfumista. PARIS

Compañia Aguas Corrientes
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 85.
Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.
Juegos de aparatos en blanco y de color.
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
El mejor Alimento para los Niños
los *anémicos*, los *convalecientes*, los *ancianos* y todos los que tienen necesidad de tortificantes.
19, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

ELIXIR [illegible] DENTIFRICO [illegible] Higiénicos [illegible]
CARP[illegible]
PUREZA y [illegible]
Exigir el S[illegible] azul de [illegible]
[illegible] FRUNIER [illegible]
la Montevideo [illegible] y en las principales [illegible]

JOCKEY [illegible]

ENFERMEDADES [illegible]
Curacion [illegible]
Jarabe Henry Mure
EPILEPSIA, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VITO, DIABETIS, CONVULSIONES
HENRY MURE [illegible]

BANCO ITALIANO [illegible]

ELIXIR [illegible]

¡Que ba[illegible]!

[illegible]

ANTI-ANEMICO [illegible]
GRAGEAS HECQUET
[illegible] *de Sesqui-Bromuro de Hierro.*
[illegible]

FOLLETIN 92

WALTER SCOTT

IVANHOE
o
EL CRUZADO

—No por cierto, dijo el templario: eres altiva, y has dado con quien no lo es menos que tú. Si llego á entrar en el palenque con la lanza en ristre, no hay consideracion humana que me estorbe hacer todo lo que pueda en semejantes casos; piensa en el resultado. Sufrirás una muerte horrorosa, como el peor de los criminales; serás consumida por las llamas; ni un átomo quedará de esa estructura preciosa: dotada ahora de vida, de movimiento, de genio, de pasiones... no, no hay mujer que pueda sostener el aspecto de tan espantoso porvenir; Rebeca, cede á mis súplicas!

—Bois-Guilbert, respondió la judía, no conoces la índole de la mujer, ó solo has tratado con las que han perdido los nobles sentimientos con que nos ha distinguido la naturaleza. Sabe, arrogante caballero, que no has ostentado tú tanto valor en las mas encarnizadas batallas, como el que posee una mujer resuelta á sufrir antes que sacrificar su afecto ó su obligacion. Soy mujer, y criada con la mayor blandura, y naturalmente temerosa del peligro. Jamás he visto de cerca la desgracia, y por consiguiente no sé sufrirla: pero cuando entremos en el campo de batalla, tú á pelear, y yo á morir, mi corazon me dice que te excederá en valor, en firmeza y en resolucion. Adios: no perdamos el tiempo en palabras vanas; el poco de que puedo disponer en la tierra debe ser empleado de muy distinto modo. Voy á buscar al Padre de las misericordias, que no niega sus consuelos al que los busca con sinceridad y candor.

—Separémonos, dijo el templario: y ¡ojalá nunca nos hubiéramos visto! ó á lo menos hubieras nacido noble y cristiana! Por el cielo santo, que cuando te contemplo, y considero las circunstancias en que nos hemos de volver á ver quisiera haber nacido en tu degradado pueblo, y entender mas bien de mercancías y de cequines, que de espadas y broqueles. Entonces estaría acostumbrado á doblar la cabeza ante los nobles y poderosos, y sólo serían terribles mis miradas para mis deudores. Solo puedo formar semejantes deseos, por estar mas cerca de ti en la vida, y por evitar el golpe horrible que me prepara tu muerte.

—Hablas del judío segun ahora lo estás contemplando. El cielo en su cólera le ha arrojado del suelo natal; pero su industria le ha abierto el camino del poder y de la riqueza, que han querido cerrarle las naciones. Lee la historia antigua del pueblo de Dios, y dime si aquellos en cuyo favor obró Jeovah tantos prodigios entre las naciones, eran una cuadrilla de míseros usureros. Y sabe que podemos contar muchos nombres, junto á los cuales los nobles que tanto orgullo os inspiran, son lo mismo que el hisopo comparado al cedro: nombres cuyo catálogo sube á los tiempos venturosos en que la presencia divina se mostró en un trono de querubines; nombres que derivan su esplendor, no de una raza terrena, sino de aquella voz formidable que congregó á nuestros padres para que fuesen testigos de las visiones celestes. Tales fueron los príncipes de la casa de Jacob.

Encendiéronse las mejillas de Rebeca al referir las glorias de su pueblo; pero muy en breve se cubrieron de palidez al añadir dando un suspiro:

—Tales eran los príncipes de Jacob; pero no son así en el dia. Han sido hollados como la yerba marchita, y mezclados con la arena del camino. Sin embargo, judíos hay que no se avergüenzan de tan alta genealogía, y de este número es la hija de Isaac, hijo de Adonikam. Adios: no te envidio tus sangrientos honores; no te envidio tu bárbaro origen de los paganos del Norte; no te envidio esa fe que siempre está en tus labios y nunca en tu corazon ni en tus obras.

—Por Dios que estoy verdaderamente hechizado, dijo Brian: el gran maestre tiene razon, y la repugnancia con que me separo de ti parece obra de un poder sobrenatural. ¡Hermosa criatura! dijo acercándose á la judía, ¡tan jóven, tan linda, tan impávida en presencia de la muerte, y condenada á morir, y á morir con infamia, y en medio de horribles tormentos! ¿Quién no llorará tu suerte? Veinte años hace que no se asoman lágrimas á mis ojos, y ahora se humedecen al contemplarte. Pero tiene que ser así: nada es capaz de salvar tu vida. Tú y yo somos ciegos instrumentos de alguna fatalidad irresistible que nos empuja y arrastra como los barcos en la tormenta cuando las olas los sacuden haciéndolos chocar entre sí hasta que perecen. Perdóname, y separémonos amigos. En vano he querido disuadirte de tu resolucion; pero la mia es irrevocable como los decretos de diamante del destino.

—Así es como, dijo Rebeca, los hombres achacan al destino lo que es efecto de sus indómitas pasiones. Yo te perdono, Bois-Guilbert, aunque eres el autor de mi muerte terrena. No puedo negar que hay gérmenes nobles en ese ánimo atrevido; pero es como el jardin del perezoso, en el cual las raíces se han apoderado del terreno, desfigurando su belleza y ahogando las plantas útiles.

—Así soy, como me has pintado, dijo el templario: áspero, indómito y envanecido con la independencia y con la fuerza que me han hecho tan superior á esos necios casquivanos que me rodean. La guerra ha sido mi educacion, y á ella debo la elevacion de mis miras y la inflexible tenacidad que empleo en alcanzarlas. Tal es mi carácter, y tal será siempre. Lo probaré con hechos que causarán admiracion al mundo. Pero ¿es cierto que me perdonas?

—Como la víctima perdona al sacrificador, dijo Rebeca.

—Adios, dijo el templario.

Y salió del aposento.

El preceptor Alberto aguardaba con impaciencia en una pieza inmediata el regreso de Bois-Guilbert.

—Mucho has tardado, le dijo, y te aseguro que ya estaba sobre ascuas. ¿Qué hubiera sido de nosotros, si hubiera venido el gran maestre, ó su amigo Conrado? Cara me hubiera costado mi condescendencia. Pero ¿qué tienes, hermano? ¿Qué significa ese ceño terrible? Apenas puedes sostenerte.

—Estoy, respondió Brian, como el que sabe que va á morir dentro de una hora; y quizás peor, porque hay muchos que suben al cadalso como si fueran á mudar de ropa. Malvoisin, esa muchacha me hace en realidad perder el juicio. Poco me faltó para ir á ver al gran maestre, abjurar de la orden en sus barbas, y negarme á ejecutar la cruel obligacion que me ha impuesto.

—¿Has perdido el seso? dijo Malvoisin. ¿Y qué sacarías de tamaño dislate? Perderte para siempre, sin salvar la vida de esa mujer, de tanto precio á tus ojos. Beaumanoir nombraría otro individuo de la orden que tome las armas, y la judía perecerá como si tú hubieras hecho lo que se te ha mandado.

—Pues bien: saldré á su defensa, dijo Brian con resolucion y orgullo; y veremos si hay en la orden quien resista el empuje de mi lanza. La judía es inocente: yo seré su campeon.

Pero has olvidado que ni tienes tiempo ni oportunidad de poner en ejecucion tan desatinado proyecto. Di á Beaumanoir que renuncias al voto de obediencia, y verás cuánto tardas en ponerte entre cuatro paredes. No habrás acabado de salir las palabras de tu boca, cuando te hallarás á cien pies debajo de tierra, en el calabozo del preceptorio, hasta que se te juzgue como apóstata de la orden: ó si continúa en la idea de que estás endemoniado, prepárate á vivir en alguna cárcel distante, á gozar las dulzuras de la obscuridad, de las cadenas y de una cama de paja. Desengáñate: ó peleas ó quedas deshonrado.

—Huiré, amigo Malvoisin, dijo Brian de Bois-Guilbert; huiré á países remotos. Ni una gota de sangre de esa hermosa criatura será derramada por mi intervencion ni con mi consentimiento.

—No podrás huir, dijo el preceptor, porque ya tu conducta ha excitado sospechas, y te será imposible salir del recinto de estas murallas. Haz la prueba: preséntate á la puerta: manda que echen el puente, y verás lo que te responden.



SAPOLIO

Limpia y pule. [illegible]

SAPOLIO
[illegible]N CEPILLO Ó UN PAÑO MOJADO EN AGUA
[illegible] LOS ALMACENES, BOTICAS, FERRETERIAS, ETC.
1979 v ag. 16

[illegible] OVO-LECITHINE BILLOR
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
[illegible]

[illegible]ocion familias
[illegible] LA ESPERANZA

[illegible] para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana [illegible] color celeste [illegible] metal blanco—[illegible] de [illegible] Recomendamos á las familias visiten la casa [illegible] Ventas por mayor y menor—[illegible] para remitir las compras á domicilio.

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 949

BAZAR "LA ESPERANZA"
[illegible] Mayo números 146 al 152 -- MONTEVIDEO
255 perm.

[PILDO]RAS DEL Dr. HAYDOCK, PARA EL HÍGADO
CUBIERTAS CON AZUCAR
Inocencia Fabrica — Inocencia Fabrica

[illegible] PILDORAS NUEVAS [illegible]

[PILDORAS] NUEVAS del Dr. HAYDOCK para el HÍGADO

[illegible] El Pueblo las [illegible] El Pueblo las recomienda [illegible]

[illegible] VENTA EN TODAS LAS BOTICAS [illegible] W. H. TONE & CO. [illegible] Nueva York, E. Unidos de A.

[illegible]CH & CASARAVILLA
Casa importadora
[ARTICULO]S DE JUGUETERIA, MERCERIA Y BAZAR
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 315
MONTEVIDEO Núm. 1610—PRECIO SIN COMPETENCIA

[illegible] para labores, sedas de D'Argel, seda lavable, [illegible] felpa de cobre, algodon para bordar, Zefina para labores [illegible] y de seda y felpa, mostacilla, lentejuela, gusanillo, cordones [illegible] dorados y plateados, cintas de raso de seda gran [illegible] agujas, canabá, papel de calcar y todo lo que concierne á [illegible] labores.

[Surtido] completo de juguetes, desde $ 0.02 á $ 20.00 cada uno. 442

TIENDA
[EL] POLVORIN
SALDOS FIN de estacion

Gé[neros] de lana para vestidos [illegible]

Géneros de lana figurando cuadros [illegible] gran novedad, con [illegible] de ancho, el metro [illegible] y 0.65.

[Cuellos], estolas y boas de [illegible] desde $ 1.20 cada una.

[illegible] de lana y seda, con tejido de [illegible] á $ 1.20 cada una.

[illegible] en color, floreadas, de lana, tamaño medio grande, á $ 2.50 cada una.

Franelas de lana, francesas, á $ 0.70, 0.65, 0.55 y el metro 0.45.

Moletón lona y seda en 120 centímetros de ancho, blanco, crema, oro, celeste, rosa para salidas de teatro, topones, el metro $ 1.50.

Capas Cavour, en rico paño negro con una gran esclavina sobrepuesta bordada con seda, cuello de terciopelo y vuelto forrados con seda, cada una $ 10.00.

Paños finos con pintitas floreadas y lisas, con infinidad de colores, el metro $ 0.40 y 0.80.

Hules para lavatorio, el más completo surtido de colores y dibujos, á $ 0.45 cada uno.

[Surti]do de géneros de lana y sederías con grandes rebajas
SAN JOSE Y DAYMAM
Tel. La Uruguaya 243

[R]AMON LISTA

CALLE 18 DE JULIO 257, CASI Esq. AVENIDA DE LA PAZ
CON SUCURSAL en la misma calle 18 N.º 658, entre Magallanes y Gaboto
OFRECE HOY EN LAS DOS TIENDAS

Un importante, completo y variado surtido de pieles, golas, cuellos y estolas [illegible] negro, blanco, blanco con negro, loustre, beige, etc., sin posible competencia.
[illegible] FINOS forma Cavour y de otros nuevos modelos.
[illegible] ELEGANTES para niñas desde $ 2 cada uno hasta 5 $.
[illegible] Y OTROS GENEROS, doble ancho á precio de reclame.
HULES PARA LAVATORIOS de 7 á 8 reales cada uno.
ALFOMBRITAS DE BUEN TAMAÑO á 6 reales cada una.
BOAS DE PLUMA BLANCA á 8 reales cada una.
OTRAS BOAS MAS GRANDES BLANCAS á $ 1.20.
[illegible] HECHOS Y SOBRE MEDIDA desde $ 3 hasta 20 $.
[illegible] CON Y SIN POLLERA. ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas [illegible]
[illegible]EROS á 7 vintenes metro.
[CAM]ISAS DE ZEFIR DE COLORES para hombres á 7 reales c|u.
[CU]ELLITOS DE PIEL BLANCA, para niñas á 6 reales c|u, y otros muchos artículos y especialmente géneros de imposible detalle en un aviso, todo á precios serios, fijos y sin competencia.
MONTEVIDEO 281 v ju 8

Píldoras de Creosotina



Con Pildoras Creosotina Sesanan los Resfrios y Toses

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 228 Rincon esquina Juncal 237 al 243
MONTEVIDEO
1993.

CRÉDITO REAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres núm. 55

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta sociedad y lo resuelto en la Asamblea ordinaria del 10 de Marzo de 1901, se convoca á los señores Accionistas para la que se deberá celebrar [illegible] el miércoles 9 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para elegir [illegible] Comision Liquidadora y [illegible] resolver lo que corresponda.

Para formar quórum es necesario que esté representada la mitad, más uno, de las acciones en circulacion.

Los accionistas [illegible] Secretaría [illegible] hasta las 4 de la tarde del martes [illegible] los títulos depositados.

Montevideo, Julio 28 de 1905.
La Comision Liquidadora.
2141 v 9 ag.

EL BANCO DE LONDRES
Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la Ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueron presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.
2061 pm.

LINIMENTO GENEAU



40 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. Solo TOPICO reemplazando al Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y seguramente las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc. Revolutivo y resolutivo.
[illegible] París, 165, rue St Honoré y en todas Farmacias.

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	» »	7.050.000
Realizado	» 900.000	» »	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	» »	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

PASTILLAS DE BOOTH
Curan la TOS

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
Sarandí 178, Misiones 217

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 20 del corriente mes se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.

Montevideo, Julio 19 de 1905.
Alfredo Echevarría, Gerente.
2062 v jl 30

Sociedad Comercial
DE
MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rodados [illegible] «Phoenix», «Maltés» y «Vigilante».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de ruedas [illegible] condiciones en que deben ser presentadas las ofertas serán á disposicion de los interesados en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia [illegible] de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.
El Director-Gerente.
2062 v 14 ag.

AVISO
ATENEO DE MONTEVIDEO

Debiendo proveerse [illegible] Ateneo, se avisa á los interesados que [illegible] el 10 de Agosto [illegible] en la Oficina de Crédito [illegible]

Montevideo, Julio 26 de 1905.—El Tesorero. 2114 v 10 ag

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	2 » »
Idem á 3 meses fijos	2 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 » »

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

FERROCARRIL
Y
TRANVIA DEL NORTE
22° DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de «seis» pesos plata por cada accion de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio último.

Se comenzará á pagar el dia 10 del corriente de 2 á 4 de la tarde.

Local de la Administracion, Misiones núm. 183.—Montevideo, Julio 4 de 1905. —El Secretario. 1910 v jl 31

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

La "Manchester"
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala, núm. 67.
MONTEVIDEO

ALFOMBRAS
Plaza Libertad 52

Gran surtido de alfombras tripe, cañamos, felpudos y linoleum. Alfombras de buena pieza á precios sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.
Teléfono de Montevideo 339
[illegible]

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 31 del corriente, á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras núm. 121 á fin de dar cuenta de los negocios en el ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo. y elegir nuevo [illegible].

El registro de acciones estará abierto en el artículo 24, quedará abierto todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Montevideo, Julio 22 de 1905.
476 v jl 31 El Secretario.

Tienda Simondino Hnos
CASA ESPECIAL en artículos para todos ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.
Calle Soriano 108, esquina Arapey
MONTEVIDEO
Teléfono «La Uruguaya» 1474.
1257 pm.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 37 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del Dia:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 148 antes del dia 13 del citado mes de Agosto.

Montevideo, Julio 27 de 1905.
E. Gard y Sanjuan, secretario.
2126 v 16 ag.

Préstamos sobre muebles
carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

Joyeria Zerbino
SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata «art nouveau» de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00; arcillos de plata oxidados y dorados «art nouveau» de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.10, 0.60, 0.50, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.80, 3.00 hasta 5 »; relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo «imperio» á $ 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1.00, 2.50, 3.00 á 10.00; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 »; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00 »; con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $: anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869
CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES—En [illegible] Paysandú, Mercedes, Minas, San José, Minas, Durazno, [illegible] Florida, Canelones, [illegible] Maldonado [illegible] Rivera, [illegible] Treinta y Tres [illegible] Dolores y [illegible]

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5.935.118,49
Fondo de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre [illegible] de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia [illegible] y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras [illegible]
Cobranza de cupones y dividendos en [illegible] se remitir su [illegible]
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central [illegible] nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente [illegible]	[illegible] por ciento
Id crédito á plazo fijo [illegible]	1½
Id depósito á plazo [illegible]	3 ½
Id depósito á plazo [illegible]	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por [illegible] en cuenta corriente [illegible]	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente [illegible]	Id
Id descubierto [illegible]	Id
Descuentos [illegible]	Id

Eduardo Rolando, Gerente

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

CARNEROS
MERINOS RAMBOUILLET

A los señores estancieros recomiendo el espléndido lote recien llegado á la República Argentina.

En venta en la Barraca de Zubillaga-Beramendi.

32 — CERRO LARGO — 32
2128 v ag 5.

140 cuadras

Vendo una chacra de esta área entre dos estaciones de la via de San José.

Informes: 25 de Mayo 89.
2102 v ag 10

No venda Ud. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

AVISOS DEL DIA

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 7 de Agosto próximo se pagará el presupuesto del mes de Abril último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la siguiente lista: «Viudas y Menores Militares»—Montevideo, Julio 31 de 1905.—La Gerencia. 2168 v ag 7.

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolvemos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddone y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.—Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 29 de 1905.—Jesús Gil, Escribano Público. 2164 v ag 18.

E. Landinelli y Ca.

De 20 mil cigarros toscanos, en perfecto estado.—Por cuenta y orden de una casa importadora.

EL JUEVES 3 DEL CORRIENTE á las dos en punto remataremos al contado y á oro sellado, frente al despacho exterior y por conclusion de factura.

2 cajones cada uno 10.000 cigarros toscanos en perfecto estado.
2167 jl 31.

José B. Comensoro
DE AVERIAS

Fierro galvanizado para techos y portland con avería.

EL VIERNES 4 del corriente Agosto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Campinas y Triton.

A LAS 2 DE LA TARDE
En la Barraca Uruguay, calle Cámaras esquina 25 de Agosto.
157 barricas portland Demarle Lonquety, de 100 y 200 kilos.

EN SUBASTA
[illegible] Barraca [illegible] Agosto [illegible]
[illegible]
[illegible] Rincon [illegible] 2170 jl 31.

José B. Comensoro
DE AVERIAS
EL JUEVES 3 del corriente Agosto [illegible]

EN LOTES A LA VISTA
[illegible]
Venta despachada y sin reclamo.
La entrega y pago se hará en el acto.
2179 jl 31.

Victorica y Muiños
GRANDIOSO REMATE
EN LA GRAN ARTERIA
DEL LUJO MONTEVIDEANO
Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente produce en un 40 o|o.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Ciudadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Buñareo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 10 DE AGOSTO, á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms. 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baúles y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

El terreno que ocupan estas casas mide 17 metros 18 centímetros á la calle 25 de Mayo por 30 metros 65 centímetros á la calle Ciudadela, formando un total de 515 metros con 71 centímetros cuadrados, ó sean casi 700 varas.

Estas grandes propiedades han sido tasadas en $ 67.500 y se venden por reparticion de condominio debiendo las ofertas superar la base de las 2|3 partes de la tasacion ó sean

45.000 PESOS

Es un negocio soberbio, por la renta, la ubicacion y el positivo porvenir de estas propiedades.

Lo recomendamos pues á los capitalistas.

La venta se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, y á satisfaccion del comprador.

Consignacion 10 o|o.

Pos mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. 2153 v ag 10

ALIVIAN Y CURAN LA TOS, RESFRIADOS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, Y MAL de GARGANTA.
BROWN'S BRONCHIAL TROCHES
Pastillas Bronquiales de Brown

EL SIGLO

[illegible] 1.º del 1905

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Cartas de Rio Janeiro comunican que [illegible] ... Brasil ... hasta Europa ... al Río de la Plata.

* *

Simultáneamente se han celebrado dos congresos sionistas: el uno, regional argentino, en la colonia Clara (provincia de Entre Rios) es la segunda vez que funciona y ha comenzado sus sesiones el 24 del próximo pasado Julio, bajo la presidencia del filántropo ruso doctor Nelar Yarcho, ocupándose de puntos relacionados con la educacion de la juventud israelita, inmigracion, naturalizacion.

El otro congreso se inauguró en igual fecha en Basilea (Suiza). Hubo agitacion y se corrió peligro de que se declarase una epidemia oratoria, pues nada menos que cien concurrentes se manifestaron dispuestos á hacer uso de la palabra.

Desde la primera hora, antes de declararse abierta la sesion, segun refiere un telegrama, ocurrieron vivos altercados entre los partidarios y los enemigos del establecimiento de una colonia autónoma judía en el territorio de Uganda.

En la escalera se habían aglomerado centenares de delegados, de modo que la policía tuvo que intervenir y despejar la entrada.

Abierta la sesion, se hicieron anotar mas de cien oradores; pero el comité directivo resolvió limitar el número á cuatro.

El congreso rechazó luego, por gran mayoría, la proposicion de un delegado de no fijar un límite para la discusion. Esa resolucion fué recibida con protestas por parte de la minoría, y el tumulto se hizo pronto general, lo que obligó al presidente, señor Max Nordeau, á suspender la sesion.

Restablecida la calma, se puso á votacion el proyecto de Uganda, el cual fué rechazado por gran mayoría. Muchos delegados sostuvieron que solo Palestina, la tierra de sus mayores, puede ser adoptada como patria por los hebreos que viven en países donde son perseguidos.

* *

Segun los datos que contiene el boletín del comercio exterior argentino, la importacion de la República Argentina en el primer semestre de este año arroja un total de pesos 97.574.975 oro, contra 91.668.807 pesos oro en igual semestre del año próximo pasado, de manera que el aumento á favor del año actual equivale á 5.906.168 pesos oro.

La importacion en el semestre de este año ha sido de $ 175.773.681 oro y de 144.359.138 pesos oro en el mismo período de 1904, lo que arroja un aumento de $ 31.414.543 oro á favor de este año.

En conjunto, el comercio exterior del primer semestre de este año importa 273.348.656 pesos oro y como el de igual semestre de 1904 fué de $ 236.027.945 oro, tenemos un aumento en conjunto, á favor de este año, de $ 37.320.711 oro.

* *

Doblemente expresivo es el amistoso adios que va en seguida, como que procede de un veterano en las lides de la prensa, quien desde su establecimiento ganadero observa hoy tranquilamente y anota con cívico agrado los nombres de los empleados públicos cuya administracion departamental ha dejado excelentes recuerdos:

Parada Castellanos, Julio 29 de 1905.
—Señor don Juan Lavrato.—Estimado señor y amigo:—Deseaba saludarlo personalmente para manifestarle cuanto lamento su voluntaria separacion de la jefatura del departamento.

Considero que he ganado el derecho á ser creído cuando abro juicio respecto á un funcionario público y con doble razon cuando es para tributarle un elogio, ya que tantas veces me ha tocado

[illegible]

Sobre la unidad de Italia,—á partir de ese suceso histórico, uno de los mas grandes del siglo XIX, las diferentes ciudades italianas aprendieron á conocerse y á amarse, sustituyendo el estrecho concepto de la patria chica al sublime concepto de la patria grande. Y entonces sucedió que como nunca amaron y esperaron los milaneses á Milán, los florentinos á Florencia, los venecianos á Venecia, los napolitanos á Nápoles, los genoveses á Genova, sin que se amenguara un punto su gran amor á Italia, á la madre comun, al lugar agrandado de las pequeñas Repúblicas y Ducados.

¿Por qué, pues, en lo presente, y aun mas en el porvenir, no han de querer los franceses á Francia, los alemanes á Alemania, los italianos á Italia, los ingleses á Inglaterra, los españoles á España porque hayan aprendido á querer un órgano de derecho y de progreso que se llama Humanidad europea?...

...De día en día en el planeta crece la idea de comunidad de intereses y de ideales, se agrandan los vínculos que unen á los hombres como hermanos. En la literatura, en la ciencia, en el comercio y en la industria se borran mas y mas las fronteras artificiales, y los hombres superiores en el arte, en la filosofía y hasta en la política aparecen como ciudadanos de todo el planeta, considerándose como de una patria ideal, única, cualquiera que sea el país en que vivan. A Cervantes, español, se le han tributado honores en todo el orbe civilizado, y á Schiller, aleman, le han aclamado en todas las lenguas. Eso trasciende del mundo puramente intelectual á la esfera diaria de la vida, cuando se trata de propagandistas de democracia social considerados como bienhechores y héroes de la Humanidad entera. Los proletarios de todo el planeta tienen ya como un programa comun de reivindicaciones, que hace que su fraternidad no sea una expresion lírica y romántica.

Y eso en nada perjudica á la patria; porque la patria, en cuanto es afirmacion de nacionalidad, y aun de raza, continuará siendo por mucho tiempo un positivo y elevado instrumento de progreso, y sostenerle, amarle, engrandecerle, es trabajar por la Humanidad una y reconciliada.

* *

La lluvia—dice la «Lancet»—es un poderoso agente purificador de la atmósfera, cuyas condiciones sanitarias pueden ser debidamente apreciadas en todo tiempo y lugar haciendo el análisis químico del agua, al mismo tiempo que se registra la cantidad llovida; con lo cual habríamos dado un gran paso desde el punto de vista higiénico.

Del trabajo realizado ya en este sentido se desprenden datos curiosos, siendo uno de los mas notables el siguiente: que el aire del litoral contiene mas impurezas que el del interior. Los análisis periódicos tambien revelarían hasta qué punto dan resultados prácticos los esfuerzos realizados actualmente con objeto de suprimir el humo, tan molesto en los grandes centros industriales.

* *

En el «Post Graduate Medical School and Hospital», de Nueva York, han sido dados de alta, como curados, cinco tísicos en los que se había experimentado el tratamiento preconizado por el doctor Russel; ascendiendo ya á cuarenta y cinco el número de los enfermos que recobraron la salud debido al procedimiento indicado.

Todos los enfermos siguieron trabajando en sus habituales ocupaciones durante el tiempo que duró la curacion, la cual está basada en la teoría de que la tísis es el resultado de una deficiente nutricion, y que un régimen dietético científico reconstituye el organismo con mas rapidez que la empleada por la enfermedad en su destruccion.

Los rasgos mas característicos del mencionado tratamiento son los que se refieren á la dieta, la cual debe componerse de huevos, leche, queso y grasa, bebiendo además el enfermo, diariamente una taza de aquella emulsionada.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, 31—El estado del almirante ruso Rodjestvensky progresa favorablemente.

WASHINGTON, 31—En los círculos bien informados se cree que el Japon

Argentina

BUENOS AIRES, 31—[illegible]

—Informan telegráficamente de Santa Fé que una gran manga de langosta de cien leguas de extension aproximadamente, fué señalada en Romang, dirigiéndose á la parte noroeste, devastando los linos. Otra manga se asentó en Romang.

BUENOS AIRES, 31—Se ha recibido una carta del doctor Carlos Pellerini fechada en Biarritz en la que [illegible] que visitó Lourdes, Pau y otras ciudades vascongadas. Recorrió esas regiones en automovil á razon de 55 kilómetros por hora.

—Las alarmas se han desvanecido por completo.

—La idea de traer un general y numerosos capitanes alemanes para reformar la direccion técnica del ejército ha causado profundo disgusto en las filas de este y se cree que su iniciador desistirá.

BUENOS AIRES, 31—La Sociedad Científica Argentina hace grandes preparativos para los festejos que celebrará esta noche en ocasion del aniversario de su fundacion.

BUENOS AIRES, 31—Se anuncia que es posible que en la sesion que esta tarde celebrará la Cámara se ponga término á las alarmas de estos días.

Se asegura que se interpelará al gobierno al respecto.

—Los diarios se muestran desfavorables para el establecimiento del sistema monetario del franco en lugar del peso, como está anunciado.

—Este año se celebrarán con mayor realce que de costumbre las fiestas de conmemoracion de la reconquista de Buenos Aires en su 99.o aniversario. La comision organizadora consiguió que los gobernadores de las provincias cooperasen á los festejos. El gobernador de la provincia de Buenos Aires ordenó que se realice un Tedeum y que la bandera nacional fuera izada en todos los edificios públicos.

—Se encuentra enfermo el diputado Pedro Luro.

—Se anuncia que el general Lucio Mansilla partirá de Paris para Buenos Aires el 11 de Agosto, embarcándose á bordo del «Danube».

BUENOS AIRES, 31—«El Tiempo» insiste en que el ministro del interior, doctor Castillo, abandonará ese cargo. Parece que ya manifestó al presidente Quintana los motivos de su resolucion.

Se sabe que se han hecho exploraciones ante don Valentin Virasoro y doctor Francisco Beazley para ver si aceptarían esa cartera. Son los dos mejores candidatos, dice «El Tiempo».

—Con objeto de desarrollar la industria minera, hoy el P. E. envió al Congreso un proyecto para invertir cien mil pesos para adquirir cuatro máquinas perforadoras para estudiar los yacimientos auríferos.

—Se presentó un proyecto de derogacion de la disposicion que exije dos tercios de votos para aprobar las mociones para tratar sobre tablas los asuntos, en la Cámara, relativos á las solicitudes de pension.

—El ministro de Relaciones Exteriores resolvió la separacion de un cónsul general argentino en el exterior, pero se ignora cuál es.

—La subcomision municipal despachó favorablemente la solicitud de una nueva línea de tramvías eléctricos que vinculará todos los barrios de la ciudad.

BUENOS AIRES, 31—En la Cámara de Diputados se discutió el proyecto de reglamentacion del ejercicio de farmacia.

—Ante la misma se presentó una solicitud particular sobre construccion de un canal que una la Dársena Norte al rio Paraná.

—El diputado Argerich interpeló al gobierno respecto á los rumores sobre alarmas notadas en diversos puntos. Pidió se comunique las medidas adoptadas. Por mocion del señor Carbó, la minuta pasó á estudio de la comision de negocios constitucionales.

Francia

PARIS, 31—El diputado socialista Mr. Marcel Sembat, interpelará, tan pronto como la Cámara reanude sus sesiones, al ministro del Interior, Mr. Etienne, respecto á los desórdenes ocurridos en Longwy con motivo de la huelga de los obreros de esa localidad y tambien sobre la expulsion del agitador italiano Cavolozzi.

PARIS, 31—Informes de Tunez trasmiten el rumor de que el Rey de ese territorio se halla muy enfermo.

España

SAN SEBASTIAN, 31—Se va acentuando la mejoría del Infante Fernando.

MADRID, 31—Informan de Santander que con motivo de la presencia del Rey Alfonso, la bahía presentaba anoche un aspecto magnífico, pues había sido fantásticamente iluminada.

Holanda

AMSTERDAM, [illegible]

Estados Unidos

NUEVA YORK, 31—[illegible] Nueva Orleans [illegible] casos de fiebre amarilla [illegible]

Italia

VENECIA, 31—En las elecciones realizadas ayer para la renovacion del Consejo Municipal ha [illegible] el triunfo la lista clericalmoderada.

ROMA, 31—Víctor Manuel III visitará á partir esta [illegible] Valdieri.

Panamá

PANAMA, 31—Desde principios de mes hasta la fecha, han ocurrido 27 casos de fiebre amarilla, de los cuales siete fatales.

De puerto Limon comunican que las autoridades han impuesto cuarentena á las procedencias de New Orleans.

Dinamarca

COPENHAGUE, 31—El yate imperial aleman conduciendo á S. M. Guillermo II, llegó aquí.

Los fuertes de la plaza hicieron las salvas de estilo. El Rey Cristian y la Familia real, las autoridades y gran muchedumbre recibieron en el muelle al emperador germano.

Brasil

RIO JANEIRO, 31—En el match de football jugado ayer entre el team «Rio Janeiro» y el team «Nictheroy», no se ha obtenido resultado alguno, pues ambos hicieron tres goals.

El «Jornal do Brasil» indica que el ex-diplomático uruguayo doctor Sosiega Guarch es el candidato sindicado para presidir el Congreso Científico que se reunirá aquí.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 31—La política se mantiene en el mismo estado. Hasta ahora no ha sido posible reorganizar el gabinete. Con tal motivo se habla nuevamente de la posibilidad de que se organice un ministerio puramente administrativo para dar tiempo á los partidos representados en el Congreso para que fijen rumbos á la política, especialmente en lo que afecta á la futura eleccion presidencial.

—Se recibió un telegrama del director general de la armada, Jorge Montt, que salió de San Francisco para Yokohama donde va á estudiar el desarrollo de la guerra ruso-japonesa.

SANTIAGO DE CHILE, 31—Reconocióse oficialmente en el carácter de agente diplomático del Perú en Chile á don Carlos Rey de Castro, quien tambien es encargado de negocios en el Paraguay.

—Sigue el temporal en las zonas central y sur del país.

Varios trenes tuvieron que suspender el tráfico.

—El mes de Setiembre se embarcará en Estados Unidos para esta capital el nuevo ministro de la gran república del Norte, Mr. Hiks.

SANTIAGO DE CHILE, 31—La situacion política continúa llena de incertidumbres, reinando desconfianza para la solucion de la crisis.

Se cree que pronto se presentará al Congreso un gabinete de tendencia presidencial.

SANTIAGO DE CHILE, 31—Informan que en Aconcagua, region vecina á la cordillera de los Andes, se desencadenó anoche una espantosa tempestad de nieve, causando serios daños.

—Se anuncia que la Imprenta Barcelona de esta capital encargará á Europa maquinarias, las mas modernas, para la fabricacion de papel para impresiones.

—Las destilerías de Valdivia fueron clausuradas debido á la nueva ley de alcoholes, pero una vez llenados los requisitos que aquella ordena, serán reabiertas.

—El Encargado de Negocios de España, don Alfredo Mariste, emprenderá en Agosto viaje de regreso á su país.

El colmo del escrúpulo

La propaganda de este diario, en razon de su extricta imparcialidad, está condenada á suscitar alternativamente, cuando no á la vez, las críticas mas ó menos apasionadas de los dos bandos en que se divide la opinion. No pretendemos que nuestro juicio sea incapaz de sufrir perturbaciones y que alguna vez no nos desviemos de la línea que marca el justo medio; pero estas desviaciones, imputables á la imperfectibilidad de nuestro criterio ó á deficiencias informativas, solo sirven para afirmar la rectitud que siempre tiene, en la intencion al menos, nuestra regla de conducta.

No pretendemos ejercer de apóstoles ni de oráculos. Solo queremos ser tenidos por periodistas que llenan lo mas sincera y acertadamente que les es posible su difícil tarea; y por lo mismo nos duele que se atribuya nuestra propaganda á motivos interesados, tan pequeños como el deseo de halagar pasiones exaltadas, imputándonos tal cargo precisamente aquellos que tienen más motivos para saber que nunca hemos vacilado por cálculo egoísta, en decir honradamente todo nuestro pensamiento.

Nuestro colega «El Dia» no solo ha cometido ayer esta notoria falta de equidad para con nosotros, sino que además pretende hacernos aparecer diciendo cosas que no puede atribuirnos sin menoscabo de la verdad. A nosotros no se nos hizo substancia ninguna de las necedades que contenía el telegrama de Concordia á que alude «El Dia», y si relee las palabras con que acompañamos la publicacion de aquel despacho, verá que en dos párrafos por falta de uno desautorizábamos por completo su contenido alarmista.

Lo que nosotros hicimos al propósito del famoso telegrama fué comprobar que la política seguida por el gobierno desde el dia en que se concertó la paz solo ha servido para mantener la inquietud y la irritacion en los espíritus, creando así ambiente propicio á las

[illegible]

Esto sutil escrúpulo, tan larramente tramitado, nos produjo una impresion en que el remordimiento andaba á la greña con el estupor. Por último se nos ocurrió esta pícara duda: ¿y la prueba de que eliminando todos los votos dudosos el triunfo pertenece á los colorados, dónde está?

«El Dia» lo afirma, y dice que lo pondrá de manifiesto dentro de poco, al publicarse los respectivos informes.

Esperemos, pues, la publicacion de esos documentos, que por el solo hecho de ser mas de uno tienen que ser contradictorios; y, si resulta, en efecto, que los legisladores de la mayoría renuncian á un triunfo indiscutible en aras de un escrúpulo, de una equidad sublimada, jamas conducta política alguna habrá recibido aplausos mas atronadores de los que vamos á prodigarle á ese acto de extraordinario desprendimiento cívico.

Mientras que esa conviccion se establece mediante la esperada prueba, creemos «El Dia», la opinion seguirá sospechando que en su artículo de ayer ha imitado á los excéntricos que hacen pasar el guante oculto bajo el sombrero de la derecha al sombrero colocado á la izquierda y que luego vuelven el guante á su primitivo escondite mediante algunos pases de eficacia irresistible... Toda la disertacion del colega se basa en la afirmacion de que los colorados tienen el triunfo: pero hay que creerle sus palabras.

Conociendo informaciones del todo opuestas á esa y que nos merecen tanto crédito como la del [illegible] colega, forzoso no es mantenernos en una prudente expectativa.

Para terminar, volveremos al punto inicial, para decir que nosotros no creemos que de una cuestion como la de Rocha puedan depender la paz ó la guerra, ni damos crédito á las alarmas que escenen noticias y telegramas como el de Concordia; pero, creemos, y con ello nos limitamos á reflejar la opinion moderada, imparcial, conservadora, que una política excluyente, que no perdona ni olvida, que cree ser la suma de todas las legalidades y de todas las virtudes cívicas, que se empeña en dividir al país en dos bandos irreconciliables que ni relaciones sociales pueden mantener, es una política funesta y que mientras ella impere no gozará la República de un dia de verdadera paz ni de una hora de alegre y despreocupado bienestar.

Y en nuestro concepto, tan sincero y bien intencionado como el que mas, la cuestion de Rocha, es la nota álgida de esa política, porque solo con la prueba irrefragable bajo los ojos podremos aceptar que los mismos legisladores que aprobaron las elecciones de Treinta y Tres, cometiendo «un error, un gran error, un traspié, una grave falta política» segun las propias palabras del redactor de «El Dia», lleven ahora su escrúpulo á renunciar á dos bancas legítimamente ganadas con el solo fin de regularizar la situacion cívica de algunos ciudadanos nacionalistas...

Es demasiada generosidad, y cuando la limosna es mucha hasta el pobre desconfía...

CONGRESO RURAL

LA SESION DE ANOCHE

CLAUSURA DEL CONGRESO

Con asistencia del señor ministro de Fomento, ingeniero J. A. Capurro, bajo la presidencia del señor Federico R. Vidiella, y actuando como secretarios los señores José R. Muñoz, Joaquin R. Sanchez y Teodoro Alvarez, celebró anoche su sesion de clausura el Congreso Rural.

Asistían al acto los congresales siguientes:

Carlos Cash, Federico R. Vidiella, Félix Taboada Bayolo, doctor José Pardo Santayana, Fernando Braga, José R. Muñoz, Antonio Camacho, ingeniero Juan A. Capurro, Jacinto M. Alvariza, Thomas W. Howard, Juan Maza, doctor Juan A. Escudero, Felipe Polleri, doctor Salvador T. Milans, Alejandro B. Larriera, ingeniero Alfredo Ramos Montero, Julio Lamarca, Arturo Prats, Augusto Ponce de Leon, ingeniero Carlos A. Arocena, Alejandro Victorica, doctor Carlos M. Urioste, doctor Antonio María Rodriguez, Juan C. Blanco Sienra, Teodoro Berro, ingeniero Teodoro Alvarez, Joaquin C. Sanchez, doc-

[illegible]

En ese orden se aprobó la siguiente con fusion de los señores Prats y Camacho [illegible]

Terminada la lectura de los asuntos entrados el presidente del Congreso, señor Federico R. Vidiella, pronunció el siguiente discurso, que fué aplaudidísimo y motivó entusiastas felicitaciones á su autor:

Discurso del señor Vidiella

Señor ministro, señores congresales, señores: Es de práctica que el presidente de un congreso cualquiera clausure las sesiones del mismo con un discurso; seguramente, señores, al honrarme por mi nacion como vuestro presidente no lo hicisteis con la esperanza de escuchar al final de vuestros trabajos la palabra inspirada de un maestro de la oratoria, pues, bien lo sabeis, mis tareas habituales en toda mi vida, mis trabajos y todos mis recursos intelectuales daban base para esperarlo, pero en este medio de hombres de trabajo, de iniciativa, de accion, encuentro ambiente propicio para las palabras sencillas de un hombre que, tambien, como la mayoría de vosotros ha vivido en el campo, siempre simpático de la produccion y del trabajo, la satisfaccion de sus mas gratas aspiraciones.

En esta casa, nueva como edificio, pero poblada por los espíritus venerandos de los viejos que en dia feliz para la patria fundaron la Asociacion Rural del Uruguay, imprimiéndole impulso que perdura y perdurará, perfeccionándose cada dia, no puede desenvolver mi palabra llana, aquí donde es de tradicion hacer progreso sin frases.

Son estos congresos, señores, iniciativa fecunda, y tienen, aun con todas sus deficiencias, una importancia trascendental, que dia á dia se apreciará mas hasta convertirlos en indispensable organismo para el mejor desenvolvimiento y progreso de los intereses rurales.

En este recinto se han reunido delegados de todas las regiones de la República, las mas apartadas entre sí, conocedores perfectos de las necesidades de la campaña, por observacion propia directa, por larga práctica y experiencia consumada de la vida campestre; puestos en contacto, unidos por los mas nobles y desinteresados aspiraciones y propósitos, en un ambiente de paz, de fraternidad, de progreso, de labor proficua, vibran y repercuten por todo el país, con eco simpático, sus aspiraciones, sus deseos, sus visiones de porvenir grandioso, condensados magistralmente en forma de votos y conclusiones de grandísima importancia, tales como los referentes á detalles de las resoluciones del Congreso:

Gran exposicion nacional en Montevideo; constitucion de jurados en los premios de campeonato; exposiciones en cada uno de los departamentos, por turno; estudio del problema planteado por la existencia de la garrapata en los ganados del país; reglas para los congresos futuros; ventas de los ganados al peso y no por cabeza; fomento de la sericicultura; fomento de la vialidad; caminos carreteros y ferrocarriles en las zonas E. y N. E. del país; organizacion de servicios rurales; escuela de capataces en Toledo; supresion de los alambrados de puas; Flock Book de merinos; fomento de las industrias derivadas de la ganadería y la agricultura y mejoramiento de la condicion de los trabajadores rurales; creacion de escuelas para la enseñanza práctica de la agricultura; enseñanza de la agricultura por medio de conferencias públicas en los campos, exposiciones; mejoramiento de las condiciones higiénicas de las ciudades y pueblos de la campaña; fomento agrícola del departamento de Treinta y Tres; aumento de escuelas primarias en las zonas rurales de la República.

Estos votos no caerán en el vacío, seguramente; vendrán disposiciones y leyes que los convertirán en realidades. Todos aquellos que estudien los interesantísimos problemas tratados y las soluciones propuestas, serán los mejores portavoces de utilidad, y por otra parte, nuestro digno presidente honorario, el Excmo. señor ministro de Fomento, que es un luchador de raza, ha de tomar sobre sí la grata tarea de poner al servicio de nuestra causa toda la legítima influencia que tiene en las esferas gubernativas, y lo mismo han de hacer los miem-

[illegible]

El [illegible] á las 10 1/2 de la noche [illegible] presentes.

CONGRESO MÉDICO

[illegible]

Con asistencia de los doctores Soca, Pouey, Turenne, Brito Foresti, Lamas [illegible] y Morquio, se reunió anoche en el Ateneo el comité ejecutivo del Congreso Médico Latino Americano.

Fué detalladamente [illegible] el reglamento que regirá las sesiones del congreso, fijándose para su reunion [illegible] fecha del 13 al 20 de Enero de 1907.

Se aceptaron las listas presentadas por los doctores Morquio y Pouey, de candidatos para formar las [illegible] comisiones seccionales que secundarán al comité en los trabajos de organizacion, resolviéndose convocar oportunamente á las personas nombradas á fin de constituir dichas comisiones.

Igualmente se aprobó un proyecto de nota presentado por el doctor Lussich. En esa nota, que la secretaría del comité dirigirá al Poder Ejecutivo, se pone el congreso bajo el patronato del presidente de la República y de los ministros de Fomento y Relaciones Exteriores, solicitándose el concurso de los poderes públicos.

El doctor Brito Foresti fué comisionado para formular un proyecto de reglamento de la Exposicion de Higiene, anexa al congreso.

LOS EMIGRADOS ARGENTINOS

LA VISITA DE SUS CORRELIGIONARIOS

PREPARANDO LA RECEPCION

Se ha anunciado que los radicales argentinos habían resuelto hacer una visita á sus correligionarios que se hallan emigrados en esta capital desde los sucesos revolucionarios de Febrero.

Ahora bien, dicha visita se realizará el domingo próximo, habiéndose ya fletado el vapor Triton, que saldrá el sábado de Buenos Aires y que regresará á esa capital al dia siguiente por la noche.

Al principio se pensó en dar á esa visita un carácter político como de protesta, pero en vista de que el gobierno argentino parece que se inclina á conceder la amnistía y que, probablemente ésta no tardará en ser decretada, aquella será de cortesía á nuestros compatriotas que firmaron la solicitud enviada desde aquí al Congreso argentino pidiendo la amnistía para todos los complicados en los referidos sucesos revolucionarios.

En vista de esto, la comision iniciadora de aquel pedido y que corrió con todos los trabajos relativos á la recoleccion de firmas, se prepara á recibir dignamente á los viajeros.

No hay nada concreto aun sobre las proporciones que asumirá la recepcion, pero lo mas probable es que esta se realice en uno de nuestros teatros, cambiándose allí dos ó tres discursos.

Además, en el puerto se efectuaría una manifestacion en honor de los huéspedes.

ESPAÑA COMERCIAL

Descubrimiento de América—Capacidad especialísima de España para ese grandioso hecho—Exploracion, colonizacion, etc.—Errores y calumnias acerca de la accion de los españoles en América—Comercio español con América y con el mundo entero.

V

Llegamos á un momento supremo, al descubrimiento de América.

Acabamos de ver que España fué poblada, despues de las razas prehistóricas, principalmente por celtas, iberos, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, godos, suevos, [illegible] galos, árabes, etc. [illegible] tifica incontrovertible [illegible] produce en los seres la cruza de sangres sanas, y así, aquellas gentes que fueron invadiendo sucesivamente la España, mezclándose primero con los autóctonos, y luego todos entre sí, bajo un cielo espléndido, en un fecundo

[illegible] enseña hoy en las [illegible]

[illegible] las naciones de Europa [illegible]

[illegible] por lo dicho—y sentimos no [illegible] espacio para aclarar nuestras aseveraciones con que robustecer—España, no solo era la mas grande y la mas poderosa, sino la que por su numerosa [illegible] y por el temple de su raza, [illegible] para descubrir, conquistar y civilizar la América. [illegible] objetársenos lo que hizo [illegible] al mismo tiempo, replicaremos que Portugal descubrió, ocupó, comerció, pero apenas pobló. Y, [illegible] término, mas bien debemos [illegible] lo que hicieron Portugal y España [illegible] pues ambos son [illegible] familia que nació, creció, y vivió en la misma casa, y tiene comunes glorias.

[illegible] envió sus expertos é intrépidos marinos, y sus valerosos y hábiles [illegible] al Nuevo Mundo. Las hebras [illegible] de unos y otros son mas [illegible] que las de los mismos dioses [illegible]. Pero con los marinos y los [illegible] envió tambien sus inteligentes [illegible] de trabajo, de industria, de [illegible] de ciencia, de letras, y de [illegible] en general.

[illegible] á primera vista parezca [illegible] hay todavía muy poco escrito [illegible] la accion de España en América [illegible] en ese poco, sin embargo, está [illegible] absolutamente todo, lo malo; pe[illegible] exagerado, alterado y adulterado [illegible] con una pasion, una ceguedad, [illegible] y sobre todo con una ignorancia que espanta á los que hoy van [illegible] la verdad. Lamento verme obligado á decir que los autores [illegible] son los peores, mientras me [illegible] en manifestar que casi todos [illegible] nos han hecho y cada dia [illegible] hacen mas justicia son ingleses y [illegible] americanos. Y con dolor declaro [illegible] quienes han contribuido mas á [illegible] descrédito (su ignorancia y su [illegible] ya que no puede en justicia [illegible] su maldad, les sirva de excusa) [illegible] sido y son... ¡muchos españoles! [illegible] principalmente los políticos. Como contraste y en tributo de homenaje, puedo citar aquí entre los principales reivindicadores de nuestras legítimas y desconocidas glorias, y defensores de nuestra conducta en América, al ilustre español y marino Gelpi y Ferro, cuya obra «Estudios sobre América» es un timbre de gloria para España, y recomiendo á todos los españoles y á todas las gentes imparciales que desean estar en la verdad. Allí está probado hasta la evidencia que España estableció en América agricultura é industrias muy superiores á las que entonces poseía cualquier nacion, hasta á varias de las suyas propias, y [illegible] solo muchísimos años, y hasta siglos despues, no tuvieron las naciones [illegible] hoy brillan mas en el mundo. Allí verán que los españoles enseñaron á los naturales y á los que iban naciendo [illegible] cuanto sabían, que era mucho, y se lo enseñaron con amor, con cari- conquistas modernas. Allí verán que si hubo mucho malo, si hubo violencias, si hubo crueldades, de nada ni nadie debe disculparse sino el atenuante de la época y de las situaciones; que en las colonias de todas las otras naciones se han producido con caracteres mas odiosos; que en Europa misma, y en toda ella se cometían entonces oficialmente atentados mas horrorosos contra los fieles, los cuerpos, y las conciencias... Despues de las conquistas de los españoles, y en nuestros propios tiempos, hemos presenciado hazañas horribles en el Congo y otras regiones de Africa por naciones civilizadas que proclaman que van á llevar allí la civilizacion y la cultura, y hemos visto á un Emperador de la nacion mas ilustrada del Orbe ordenar á sus soldados la guerra sin piedad y sin cuartel en China; y hemos visto á caballeros oficiales al frente de sus soldados, torturar y hacer asesinar á chinos ricos para robarles sus tesoros, y saquear cual forajidos los museos, los palacios, y los templos públicos, y las casas de los particulares en esa misma China...

. . . .

Escritas estas líneas, cae en este preciso momento en nuestras manos un diario de Montevideo con la transcripcion siguiente:

Paris, Julio 10 de 1905.

Con el título de «La tortura en el Congo», «Le Cri de Paris», que no es periódico político, dice:

«Un comerciante de Liverpool recibió últimamente, y publicó en los periódicos ingleses, una carta [illegible] de su corresponsal en el Congo belga. De la narracion resulta que en el floreciente pueblo de Nsongo Mboyo 77 indígenas fueron torturados, hasta que murieron, por no haber traído del caucho la cantidad de goma que les encargaron. Entre estos infelices había tres mujeres que fueron especialmente maltratadas. Una de ellas atada á un árbol ahorquillado, fué sometida al nuevo suplicio de la estrapada. Otra, despues de sufrir un empalamiento, fué fusilada. A la tercera mujer le cortaron una mejilla y la nariz, la mano derecha y el pié izquierdo, y despues la abandonaron, para que muriese de sus heridas, prohibiéndose en absoluto que la socorriesen.

«Estos hechos son recientes. Han ocurrido despues del regreso de la Comision informadora nombrada por el rey Leopoldo, propietario, con los beneficios consiguientes, del Estado independiente. Asegúrase que los oficiales belgas enviados al Congo prestan juramento de no divulgar nunca lo que han visto. Pudo creerse que, ante las manifestaciones de la conciencia pública contra el régimen puesto en vigor por el rey Leopoldo en su Estado africano tales odiosas prácticas terminarían. Pero han vuelto á empezar, agravándose. Huelga todo comentario. ¡Pero si esto se hubiera hecho por españoles!!!

En cuanto al comercio con América, para él como para el descubrimiento, como para la colonizacion, el Gobierno español dió la mas amplia libertad. La forma de estas empresas fué la mas democrática. Obtenido el permiso oficial, se formaban sociedades de particulares, marinos, soldados, capitalistas, comerciantes, etc., que se lanzaban al descubrimiento, á la conquista, á la colonizacion, al comercio, etc., dentro de Leyes de las mas humanas, morales, y sabias, que solo prescribían una módica retribucion para el Estado sobre las utilidades, y que protegían con caridad verdaderamente cristiana á los indígenas. «Para los extranjeros era tan libre el comercio como para los nacionales». Pero, desgraciadamente, bien por las guerras, ó bien por otras causas, piratas extranjeros empezaron á infestar los mares de las colonias y de España. Entonces, y solo entonces, el gobierno español, con el propósito de proteger el comercio y no con el de restringirlo, resolvió que todos los buques que «quisieran» negociar con la América española salieran de Sevilla y Cadiz en expediciones protegidas por buques de guerra españoles. Los extranjeros que tuvieran por conveniente tomar parte en este comercio pedían hacerlo tomando «licencias», como lo hacían los españoles. Y la tomaron muchos, y tuvieron depósitos en España y América, como es notorio á todo el que sepa algo al respecto.

Por lo demás, la política comercial colonial «de todas las otras naciones» fué calcada al principio en la de España, y despues mas, «mucho mas», restringida. La misma Inglaterra, á quien tanto deben en justicia la libertad de los mares, la comercial y tantas otras libertades, entregó el monopolio del comercio de sus colonias de entonces y de mas tarde á compañías particulares y exclusivistas. En cuanto á lo que se quiere llamar «monopolio del Gobierno Español», ya hemos visto que no era tal monopolio, sino proteccion, y á lo sumo reglamentacion dictada por un sentimiento protector. Pero la pasion, y nos atreveremos á decir que la ignorancia, pueden mucho, y así andan por el mundo desfigurados los términos y los conceptos. Por supuesto, que el poner las cosas en su lugar no implica emitir aquí juicio sobre si el sistema adoptado por el gobierno español pudo, á la corta ó á la larga, ser un obstáculo al desarrollo comercial, colonial, etc., etc.

Como quiera que sea, el comercio español llegó en el siglo XVI á una altura colosal, á la que no había llegado jamás ninguna otra nacion. Un italiano ilustre decía en el siglo XVI «ya los españoles ahora se han apoderado del tráfico de todo el Mundo».

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

(Continuará).

EN RIO NEGRO

Elecciones en la 5.ª seccion

El domingo último se efectuó en la 5.a seccion de Rio Negro la eleccion de miembros de la Junta E. Administrativa y Electoral, por haber sido anulada la que se practicó en Febrero del corriente año.

Dando cuenta del resultado de ese acto, recibimos el siguiente telegrama:

Fray Bentos, Julio 31—En este momento el periódico «La Campaña» da cuenta [illegible] y tambien el siguiente boletín trasmitido por su director, señor F. Arboleya y Arboleya que se encuentra en la quinta seccion dando [illegible] elecciones:

«Elecciones reñidísimas. 57 fueron los sufragantes y 27 votos [illegible] observados. Las observaciones de votos nacionalistas son inconsistentes. [illegible] todas las contrapruebas para la Junta Electoral. Los correligionarios [illegible] una tabla. Triunfo asegurado».

Tambien el comité [illegible] colorado [illegible] comunicaciones de la autoridad de ese partido que [illegible] Rio Negro, los que se atribuyeron [illegible] conociendo con el informe de origen [illegible] en cuanto al número de votantes, que fueron 57. Pero agregan que de estos 50 son colorados, habiendo sido [illegible] por identidad 14, [illegible] demostrar la falta de base de la observacion.

EN EL ATENEO

La conferencia del señor Menchaca

Anoche una distinguida y numerosa concurrencia dió animacion en el Ateneo [illegible] anunciada conferencia, nuestro compatriota señor Angel Menchaca. El acto fué presidido por los miembros de la Junta Directiva doctores Bastos, Salgado y señor Santiago Fabini.

Con palabra fácil y una [illegible] de concepto, expuso el señor Menchaca al auditorio su nuevo procedimiento para la enseñanza musical. La base de este se encuentra en lo que llamó el conferenciante alfabeto musical, que consta de doce notas. Por un procedimiento sencillísimo, el sistema de Menchaca permite aprender en pocas horas lo que por el procedimiento en uso requiere bastante tiempo.

El conferenciante demostró en el [illegible] zarron la bondad de su sistema. Al terminar la lectura de su trabajo fué objeto de una prolongada ovacion por parte del auditorio que lo había escuchado.

Nuestra compatriota el distinguido maestro Stampanoni, que había oído con la mayor atencion la lectura del trabajo del señor Menchaca, pidió á este luego de terminado el acto, que tradujera á su sistema algunos trozos de música que le indicó. El señor Menchaca realizó la operacion con toda prontitud y facilidad.

Luego un grupo de maestros y aficionados se trasladaron al salon inmediato al de conferencias, donde el maestro Stampanoni cantó con gusto exquisito varias romanzas originales suyas.

Los hermanos Stampanoni tomarán parte en las veladas musicales que dentro de pocos días se inaugurarán en el Ateneo.

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

SU MEMORIA ANUAL

Se efectuó ayer la asamblea de accionistas de la sociedad propietaria de nuestro primer frigorífico.

En esa asamblea se dió cuenta del movimiento de la sociedad y estado de los trabajos, así como del resultado de venta de los primeros cargamentos de carne enviados á Inglaterra.

La memoria en que hace esa exposicion de hechos es un documento serio, en que desapasionadamente y con notable sinceridad se expone la actual situacion de la sociedad y los motivos que han actuado en favor y en contra de sus intereses.

Apreciando el éxito industrial de la empresa dice la memoria:

«Nuestros consignatarios allí, «The Colonial Consignement & Distributing Comp. Ld.» gente de la mayor seriedad y de especial competencia en el artículo, nos manifiestan reiteradamente su satisfaccion en los siguientes párrafos que entresacamos y traducimos de su correspondencia:

Párrafos de la carta del 11 de Mayo, informe referente á nuestro primer cargamento por «Sussex»: «Ante todo «deseamos significarles que, tratándose «del primer cargamento de un establecimiento nuevo, debemos felicitarlos «por el resultado de su trabajo. Salvo «pequeñísimos defectos de fácil remedio, «el cargamento resulta «muy bien».

De la carta fecha 18 de Mayo: «...Sentimos que no puedan mandarnos mayor cantidad de carnes vacunas, porque no hay duda que son bien apropiadas en general para nuestro mercado y vemos que en todo momento podremos colocar buenas cantidades del artículo que ustedes remiten. Sobre los carneros congelados nos es grato decirles que están dando general satisfaccion á todos sus compradores».

La segunda parte de la citada memoria dice:

«De lo expuesto veréis que nuestro frigorífico empezó su faena regular en Enero próximo pasado, y que el primer embarque de carnes congeladas recien pudo realizarse á mediados de Marzo por el vapor «Sussex».

Si bien ese cargamento está totalmente liquidado, habiéndonos llegado su Cuenta de Venta precisamente en el momento de redactar la presente memoria, y si bien tenemos avisos telegráficos de la venta de una parte del segundo cargamento [illegible]

«El Anexo número 4 que indica el coste aproximado de las carnes elaboradas en nuestro Establecimiento hasta el 30 de Junio próximo pasado y su valor corriente en el mercado consumidor, demostrarán á la evidencia que los precios pagados por las haciendas han pecado más bien de excesivos y que carecen de todo fundamento las quejas que han circulado entre los hacendados del país, principales interesados, desde todo punto de vista, en la prosperidad de nuestra por más de un concepto interesante Empresa.

«Tenemos, por otra parte, la satisfaccion de anunciaros que los avisos telegráficos recibidos de Londres en las últimas semanas del mes corriente, nos indican un mejoramiento sobre los bajos precios que regían hasta entonces para las carnes congeladas, mejoramiento que creemos se acentuará en adelante, permitiéndonos liquidar nuestra [illegible] existencia en aquella plaza, en viaje y en depósitos, con una razonable utilidad.

Los cuartos de vacuno, que se cotizaban á 2 d los delanteros y á 3 d los traseros, alcanzan hoy de 2 1/4 á 3 1/4 d respectivamente, y los capones, que valían de 3 á 3 1/4 d, se cotizan hoy de 3 3/8 á 3 1/2 d por libra inglesa.

«La baja había sido realmente excesiva y es lógico confiar dentro de ciertos límites en el mejoramiento de precios que al fin se ha producido en el mercado inglés».

A la memoria acompañan cuadros y balances que acreditan que la gestion del actual Directorio ha sido laboriosa y á entera satisfaccion de los accionistas que aprobaron sin observacion el documento procediendo enseguida á renovar la Comision de Cuentas.

SPORTS

Football

EL PARTIDO DEL DOMINGO

PEÑAROL Y WANDERERS

Los teams

Tanto el C. U. R. C. C. como su contrincante el Wanderers presentaron sus teams bastante modificados en el partido jugado el domingo en el Parque Central, en que se definía quien había de medirse el 13 de Agosto con los porteños, en la semi-final de la Copa Competencia.

En uno de los cuadros faltó de la línea de halves Luis Carbone, volviendo de nuevo á aparecer Mazuco, en el puesto de centro. Ceferino Camacho, que

[illegible]

El partido

[illegible]

[illegible] Pena, en frente de la valla, solamente [illegible] goal-keeper, envía un tiro que Saporiti [illegible] admirablemente, devolviendo la pelota á sus halves. Poco despues, [illegible] al Wanderers [illegible] Harris y al cabo de algunos momentos, consigue aquel team su segundo goal, [illegible] tambien por Le Bas [illegible] manera, por un pase para atrás.

El partido adquiere entonces el máximum de interés. Los dos adversarios hacen esfuerzos [illegible] para lograr ventaja, hasta que al fin el descuido ó el error de no marcar bien á Pena, produce de nuevo el resultado que ha venido teniendo hasta ahora.

Libre aquel en su ala, recibe un pase de Camacho, y avanzando, enfila el tiro, que Saporiti detiene apenas, siendo entonces confirmado por Cibechi, quien no tiene mas que empujar la pelota. Contra lo que se esperaba, este tanto en su contra, no anuló á los muchachos del Wanderers, quienes vuelven de nuevo al ataque aun con mas bríos si cabe. Concédense á su favor varios corners sin resultado y al poco rato en un entrevero frente á la valla contraria, Miquelerena desperdicia una espléndida ocasion, pateando alto. Despues de esto y á los pocos minutos, terminóse el partido teniendo:

Peñarol .... 3 goals
Wanderers .... 2 »

El juego

Dicho sea en honor de la verdad, el partido del domingo, en que desarrollóse durante varios y repetidos momentos un juego científico y de combinacion, sobre todo por lo que toca á ambas líneas de forwards, deslucióse tambien y en la mayor parte del tiempo, por el carácter violento que asumió. No nos podemos explicar esas iracundias, esa manera de acometerse que tenían varios jugadores de ambos bandos, en que parecían querer matar ó

TRACCION ELECTRICA

LA USINA DE LA COMISION [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Antonio Espina, 19 años, oriental, jornalero con Angela Olivetti, 18 años, italiana.

José Suarez, 34 años, español, jornalero, con Ana Raggio, 24 años, oriental.

Fernando Etchemendy, 29 años, francés, comercio con María Garteilhé, 25 años, francesa.

Jesus Vinagre Ases, 30 años, español, comerciante con Manuela S. Barreras, 19 años, oriental.

Brígido Esteves, 24 años, oriental, deshollador con Juana Bentancor, 22 años, oriental.

Vicente Repetto, 23 años, oriental jornalero con Corina Mercedes Lopez Mayada, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 30 y 31

Rosalía Costas, oriental, 5 meses, Orillas del Plata 206; Victoria Gambino, italiana, 39 años, soltera, Manicomio Nacional; Mariana Nicola de Echaniz, oriental, 56 años, viuda, Soriano 334;

[illegible]

Varias noticias

Agradecimiento

[illegible]

Un importante producto

[illegible]

Poblacion flotante

[illegible]

Restaurant Argentino—Nicolas M. Costa, Pascual Aberti [illegible] Rodriguez, José Rodriguez, M. R[illegible] de Buenos Aires.

Valor de la propiedad

Ayer realizó Mendoza Garibay la venta siguiente:

Una casa baja calle Lavalleja num 67, entre Yaro y Cairuá, compuesta de una superficie de 322 metros el precio de $ 15.37 el metro, al contado. Precio: $ 4950.

Como siempre mucha concurrencia de compradores á los remates de este martillero.

Fué adquirida por don Sebastian Sciarra, Escribano: Duran y Vidal.

—Gard y San Juan, vendió el domingo en remate judicial un terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á razon de $ 1.28 metro cuadrado. Fué comprador don Luis Fidanza.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una p. m. en su casa calle Piedras núm. 134.

De artículos para almacenes, boticas y otros ramos.

FOLLETIN [1]

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

TIERRA SALVAJE

I

Los ávidos hidalgos de Guadalajara, de Córdoba, de Leon, de Burgos, de Valladolid, sintieron los bríos de sus sangres al serles anunciado el segundo Vellocino de Oro, y en pos de las velas que primero turbaron el mar de Occidente, lanzaronse «comme un vol de gerfauts hors du charnier natal» á la conquista del prodigioso Eldorado, mientras los de Lusitania, con menosprecio de arbitrajes, iban á la region ignota en que florece el rojo brasil y á las islas y tierras de las especias, con épicos tumbos de navíos.

El infortunio del virrey Colon, no fué parte á menguar la tenacidad aventurera de aquel siglo, y roto el misterio que separaba el antiguo mundo de los países sonrientes cual si recien saliesen del seno de la Creacion, todas las proas tendieron al ocaso. Delante del curso del sol levantábanse reinos virginales; en ellos cuajaban, junto al diamante y la esmeralda, los metales preciosos. Regiones de oro líquido; ciudades con almenas de plata. El imaginativo Colon había creido en todo eso, y los hidalgos, en su miseria orgullosa, no veían de otro modo que por los ojos de la leyenda. Por el oro del Nuevo Mundo el feudalismo iba á caer y pueblos enteros, arrancados á la servidumbre, transformarían la superficie del planeta, alcanzando aquellos mas hábiles la primacía de las naciones, hasta allí lograda por la fuerza de los aceros. La ley natural, silenciosa é inevitable, se servía, como siempre, de los instintos sin hacer sentir su señorío.

Las escuadras partían de las costas de España y de Portugal, unas á recoger beneficios, otras á descubrir; unas cargadas de soldados; otras, gobernadas por marineros, convertidos en capitanes y pilotos mayores, gentes vulgares que las circunstancias echaban á la sima oscura del olvido ó levantaban á los esplendores de la luz, segun les faltase ó las acompañara el éxito, pauta de glorias, sentencia de acciones. De tantas flotas, una parece haber llegado en los primeros tiempos (1), hecho brumoso y legendario, á las playas de Santa María. De allí los marinos, no hallando ningun imperio solar, sinó ásperas rocas, tornaron á España, en que el jefe de ellos, Juan Diaz de Solis, debió conversar muchas tardes con su amigo Oviedo, vetusto historiador de Indias, referirle lo capital de su aventura y quejarse del ocio y olvido en que le tenían. No fué demasiado largo este olvido, pudiendo ser de siempre, y al cabo, con el título de piloto mayor y algunos navíos, de los 1000 del iniciado Imperio Español, partió de nuevo á luengas tierras (2).

Las enseñas fueron, durante 17 semanas, reflejadas por las grandes aguas atlánticas y al término penetraron en dilatado rio, que los descubridores nombraron Mar Dulce, navegándolo hasta donde el Uruguay se le junta. Mordieron allí las anclas las arenas del fondo, y Solis, en una carabela latina, se dispuso á remontar el luminoso afluente, mas apenas distendido el velámen, solicitado por la belleza de la costa, desembarcó con unos 50 compañeros, sin recelar que los salvajes los esperaban emboscados.

Fieros, rojizos (3), casi negros (4) de despejada frente, lacio y largo el cabello, esbeltos y de elevada talla, tal se presentaron los guerreros charrúas á los ojos de los conquistadores. Vivían á lo largo de la costa—del Uruguay al Chuy—en la edad de la piedra pulimentada, en un mundo en que se agitaban hoscas tribus que arrancaban el cuero cabelludo al prisionero, tigres en acecho en la maleza, y en las hendiduras de las rocas sierpes de ponzoña mortal. El cacique cazaba en los bosques, ó pescaba en su canoa primitiva al igual del último indio.

El dios «Tupá», que algunos traducen ¡Ah, quién eres? y el demonio «Añang», formaban, se dice, sus polos religiosos. Se presume que rendían culto á los espíritus, por mas que los montículos fúnebres hallados en algunos parajes del territorio puedan atribuirse á un pueblo anterior y mas desenvuelto, cuyas confusas huellas no han sido debidamente investigadas.

¿Eran guaraníes los charrúas? El que profesaran la religion guaranítica, no aclara el problema, pues sabido es que las creencias viajan y como las semillas prenden hoy acá, otro dia allá, un año ó un siglo despues tras el océano. Demás de los charrúas, en las orillas del Olimar, habitaban los arachanes en las bocas del Rio Negro y mas al sud, los caiguás, los chanás, los belicosos Yaros, y en las islas y tierras pobres, los bohanes ducos y hambrientos.

Las diversas tribus, en veces aliadas, en veces hostiles, se entendían por medio de «fuegos», y una victoria era entre ellos anunciada al modo que, en Esquilo, participan las suyas los griegos del sitio de Troya. Los ancianos formaban las asambleas en que se resolvían las cuestiones de interés general.

No bien los españoles, traspuesto el arenal ribereño, penetraron en la floresta poblada de vistosos pájaros, una lluvia de armas arrojadas—dardos y boleadoras—les evidenció el error de su confianza, obligándoles á huir tan sin tino que quien no caía bajo el peso de sus propias armas, se perdía en el bosque, sin que los cañonazos de á bordo bastaran á contener á los atacantes. El piloto mayor, y el factor y el contador y muchos más quedaron muertos ó en temblor de agonía; otros rendidos. Los de las naves no intentaron nuevas aventuras y al irse mudaron con piedad reverente el nombre del Mar Dulce. ¡Adios Mar de Solis! ¡Adios tierras siniestras!

II

Recien bajo el emperador Carlos V, los españoles recordaron sus posesiones abandonadas bajo las constelaciones australes y mandaron nueva gente. El que la conduce es un portugués pendenciero, (5) que al arribar á la capital del Brasil se entrega al tráfico de esclavos y da lugar con su demora á que el jefe de otra expedicion—destinada á las Molucas—le arrebate su escaso derecho á que la posteridad lo recuerde. La travesía del segundo, Sebastian Gaboto ó Cabot, fué en extremo penosa: sus naves batidas por los ciclones del Trópico, veían levantarse enormes nublados, y tras cada nublado «venía un agua tan grande que parecía que todo el mundo se venía abajo». (6)

(1) 1512.

(2) Partieron de Lepe, 8 de Octubre 1515.

(3) Lo de llamar rojizo al indio sudamericano, siendo, como es, amarillento, talvez se deba al ocre de que se teñían.

(4) Segun Prichard.

(5) Diego García.

(6) Luis Ramirez.

COMERCIO

BOLSA

Julio 31 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 al contado 71 20

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 2.000 al contado 95 50

2.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de Agosto 70 80

$ 14.000 hasta fin de Agosto 70 80

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de Agosto 96 50

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para fin de Agosto .... [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 para mañana .... [illegible]

$ 2.000 al contado 95 50

BANCO R. DEL URUGUAY

50 acciones al contado 24 60

100 acciones para fin Agosto 24 70

100 idem idem 24 70

100 idem idem 24 70

100 idem idem 24 60

200 idem idem 24 60

100 idem idem 24 70

100 idem idem 24 60

100 idem idem 24 60

100 idem idem 24 60

100 acciones para fin Sbre. 24 80

100 acciones para mañana 24 50

100 acciones para fin Sbre. 24 80

100 acciones para mañana 24 50

100 idem idem 24 50

100 idem idem 24 50

100 acciones para fin Sbre. 24 80

100 acciones para fin Agosto 24 70

100 idem idem 24 70

100 acciones para fin Sbre. 24 80

100 idem idem 24 70

100 idem idem 24 70

100 idem para mañana 24 50

100 acciones para fin Sbre. 24 80

100 acciones para fin Agosto 24 70

100 acciones para fin Sbre. 24 80

200 idem idem 24 80

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

ENTRADA Y SALIDA DE METALICO

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 31—[illegible]

El promedio [illegible] que se obtiene [illegible] de $ 18.75.

La de [illegible] $ 7.80.

Las ovejas [illegible] de $ 7.10 á $ 8.80.

Los capones Rambouillet de $ 7.50 á $ 9.60 cada uno.

Buenos Aires, 31—Cédulas B. Nacionales, al contado, 105.10.

Cédulas A Nacionales, al contado, 104.50.

Cédulas J Nacionales, al contado, 105.

Idem idem, para mañana, 102.10.

Idem idem, fin de Setiembre, 103.10.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 89.80.

Idem idem, fin de Agosto, 81.

Empréstito interno 1891, al contado, 160.00.

Compañía Sulphen, al contado, 20.

Idem idem, fin de Octubre, 21.

Certificado Banco Español, al contado, 92.

The Canalinas, al contado, 7.55.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 9.10.

Idem idem, para mañana, 9.20.

Idem idem, fin de Agosto, 9.20.

Oros Mayo (oro), al contado, 12.20.

Muelles de La Plata, al contado, 10.65.

Idem idem, fin de Agosto, 10.65.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.80.

Idem idem, fin de Agosto, 50.40.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32 á 3/8.

Idem Francia, 5.05 3/4.

Idem Alemania, 4.13 1/4 á 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 14.500.

Idem Montevideo, 1 ojos.

Sale el Venus.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 54.o trimestre (término Agosto de 1905)	$	723.329 20
Entregado en el mes de Mayo	»	391.692 57
Idem idem idem Junio	»	292.372 56
Total	$	1.407.394 33
Entregas en Julio hasta el dia 28	$	326.134 23
Julio 31 correspondiente al dia 29	»	18.471 91
Total	$	344.606 14

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 30 de 1905	$	289.120 06
Entregas en Julio hasta el dia 28	$	39.861 98
Julio 31 correspondiente al dia 29	»	2.257 68
Total	$	42.119 66

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 31 de 1905.

LANAS

Hoy damos por terminada la estadística de la cantidad de lana recibida en nuestro mercado correspondiente á la última zafra.

Sólo nos queda mencionar lo recibido en la última quincena y que son 113 bolsas por vía terrestre y 4 bolsas y 16 fardos por vía fluvial con un total de 86.950 kilos.

Así que el total de lo recibido en la zafra puede calcularse en 2.268 fardos y 201.357 bolsas con 31.361.850 kilos.

Lino.

Por vía fluvial — De Buenos Aires: á Guadrupe y Merlo 10 fardos.

CUEROS VACUNOS SECOS

La quincena que hoy termina ha sido de mucho movimiento, pues se ha [illegible] los límites de los sucedidos en la anterior, [illegible] bastante importante.

Lo llegado por vía fluvial consta de 15.951 cueros y lo de ferrocarril de 27.477 y por las plazas 200, que dan un total de 41.445 cueros habiéndose descontado 1.882 que son de rastrojo.

La diferencia mayor á favor de esta quincena es de 10.850 cueros.

En entrada general [illegible] del año hasta hoy alcanza á 347.708 piezas.

Si bien la entrada fué importante, no lo ha sido menos la demanda, pues todo lo que se ha recibido [illegible].

Pocos precios que han [illegible] de la anterior [illegible] el máximum que debemos [illegible] hasta hoy, [illegible].

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Las entradas de estos cueros también fueron mayores que los aportes en la anterior quincena.

Llegaron por vía férrea 2.331 cueros y por fluvial 3.816, formando un total de 6.147 cueros.

En esta quincena llegaron 2.563 cueros más que en la anterior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 45.558 cueros.

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se recibieron por ferrocarril durante la quincena que hoy termina 867 cueros y por vía fluvial 1.662, que forman un total de 2.529 piezas.

Es mayor la entrada de esta quincena, que la de la anterior en 1.742 cueros.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 13.506 cueros.

Por este artículo no se ha demostrado mayor interés, pero su colocacion se ha efectuado sin mayores dificultades á los precios que mencionamos á continuacion:

Cueros de potro salados	de $	1.45	á $	1.55
[illegible]	»	2.50	»	2.60
Id med. descritos	»	1.45	»	1.50
Potrillos cada uno	»	sin valor		

CUEROS SILVESTRES

Entraron en la última quincena 267 cueros y 17 atados por ferrocarril, y 32 cueros y 16 atados por vía fluvial, sumando en conjunto 299 cueros y 33 atados.

Se han recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 2.863 cueros y 877 atados.

La colocacion de estos cueros guarda la misma relacion que las entradas, cuyos precios obtenidos son los siguientes:

Lobos de pelo	de $	1.60		
Nutrias [illegible]	»	1.30	á $	2.25
Id. [illegible]	»	0.40	»	0.50
Carpinchos de cuenta	»	0.70	»	0.80
Id. [illegible]	»	0.70	»	0.80
Cabra, cada uno	»	0.25	»	0.30
Venado cada uno	»	sin valor		
Zorros con cola, cada uno	»	0.10	»	0.20
Id. sin cola idem idem	»	0.05	»	0.10

CERDA

La entrada de los últimos quince dias está representada por 185 bolsas procedentes del interior y 201 del litoral, que unidas forman un total de 386 bolsas.

Esta cantidad señala una diferencia menor con relacion á la anterior quincena de 108 bolsas.

Lo llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 4.012 bolsas.

Las transacciones en este fruto se han realizado corrientemente en el transcurso de la quincena, pero los precios no han sufrido alteracion, quedando por consiguiente dentro de los límites de la presente escala:

Mezcla [illegible]	de $	4.20	á $	4.35
De vaca [illegible]	»	3.90	»	4.00

PLUMA

Se han recibido por vía terrestre durante los últimos quince dias 33 bolsas y por vía fluvial 5, cuyo total es de 22 bolsas.

Agregada esta cantidad á los arribos sucedidos desde el principio del año forman un total de 209 bolsas.

No se ha notado diferencia alguna entre los precios que rigieron en esta quincena con los que mencionamos en nuestra revista anterior, así que continúan rigiendo los mismos y que son:

Pluma buena y fresca	de $	3.30	á $	[illegible]
Id. regular	»	2.40		
Id. [illegible]		sin compradores		

TABLADA

No han revestido mayor importancia las entradas de ganado á la Tablada, pero en cuanto á su calidad, ha llegado mucho en muy buen estado de gordura.

Esto ha contribuido grandemente al aumento de los precios que se han venido produciendo en estos últimos dias.

La suba experimentada es de dos pesos para casi todas las clases.

Respecto á los saladeros puede darse por terminada la faena á pesar de que hay algunos que aun algo trabajan.

He aquí los precios actuales:

Bueyes especiales	de $	26.00	á $	28.00
Id. gordos	»	22.00	»	24.00
Id. regulares	»	18.00	»	20.00
Novillos mest. esp.	»	23.00	»	28.00
Id. id. gordos y de buen peso	»	21.00	»	23.00
Id. id. de carne gord.	»	18.00	»	20.00
Vacas mest. especiales	»	20.00	»	22.00
Id. id. gordas y de buen peso	»	17.00	»	19.00
Id. id. de carne gorda	»	14.00	»	16.00
Novillos criollos esp.	»	20.00	»	22.00
Id. id. carne gorda y de buen peso	»	18.00	»	20.00
Vacas especiales	»	19.00	»	21.00
Id. gordas y de buen peso	»	13.00	»	15.00
Id. carne gorda	»	12.00	»	14.00
Terneros especiales	»	7.00	»	9.00
Id. regulares	»	5.00	»	6.00

CEREALES

TRIGO

[illegible] que la quincena que hoy termina ha sido recibido por Central 27.177 bolsas, por las plazas 283, por Cordon 1.529 y por vía fluvial 14.034, que suman das un total de 43.023 bolsas.

Es de 7.063 bolsas la diferencia mayor á favor de esta quincena.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 185.520 bolsas.

En los últimos días de la semana anterior empezó á mejorar la situacion del mercado, mostrándose con las mismas condiciones, siendo la causa de esa reacción la mayor demanda de los compradores y el poco arribo de grano.

El mercado cierra hoy cordiente para la venta á los precios que indicamos en la escala que va á continuacion:

[illegible]

MAIZ

Hemos tenido en el transcurso de los últimos quince dias una entrada de 22.061 bolsas llegadas á Central, 894 á Bella Vista, 1.789 por vía fluvial y 4.274 por las plazas formando un conjunto de 29.120 bolsas.

Es mayor la entrada de esta quincena que la demanda anterior en 13.873 bolsas.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 328.140 bolsas.

[illegible]

LINO

Hemos notado disminucion en los arribos de esta semilla, pues sólo han llegado en la quincena 804 bolsas por ferrocarril y 410 por vía fluvial, sumando en total 894 bolsas.

Se ha recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 41.220 bolsas.

En los dias durá la baja en el precio de este oleaginoso, pues han vuelto á reaccionar, rigiendo hoy los que mencionamos á continuacion:

[illegible]	de $	3.85	á $	3.90
[illegible]		Nominal		
[illegible]		Nominal		

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $	2.25	á $	2.35
Idem vieja	»	2.00	»	2.25
Rinconcia [illegible]	»	1.50	»	1.60
Idem idem nuevo	»	1.10	»	1.20
Pasto de cebadilla y lañ.	»	0.60	»	0.65
Pasta para exportacion fardo chico	»	Nabay		
Paja trigo blanto en fardo	»	0.55	»	0.60
Pasto de [illegible] bueno	»	1.25	»	1.30

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $	0.47	á $	0.48
Id. extra, idem idem	»	0.41	»	0.42
Idem primera	»	0.38	»	0.40
Id. 2.a segun clase	»	0.21	»	0.32
Idem de maiz idem idem	»	0.47	»	0.51
Id. afrechillo de campaña los 100 ks. stela	»	2.20	»	2.30
Id. afrechillo idem idem	»	1.80	»	1.90
Id. granzas idem id.	»	1.70	»	1.80
Idem balanceador idem	»	1.50	»	1.60

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $	2.20	á $	2.30
Idem criolla idem idem	»	1.90	»	2.00
Avena, segun clase	»	2.85	»	3.00
Lenteja limpio	»	1.60	»	1.70
Papas nuevas para con	»	1.30	»	1.40
Porotos manteca sanos	»	0.90	»	0.95
Idem blancos chicos idem	»	0.58	»	0.60
Varias clases y colores	»	0.45	»	0.50
Maní para fábrica	»	0.45	»	0.50
Idem para consumo	»	0.55	»	0.61
Maní limpio, id. id.	»	0.48	»	0.50
Idem regular	»	0.40	»	0.42
Semilla de nabo idem	»	0.28	»	0.30
Paja de escoba, metro	»	0.74	»	0.76
Quinoa, los 10 kilos	»	1.30	»	1.40

FRUTOS Y CEREALES

Dias 29 y 30

Por Estacion Central — 2.453 cueros vacunos secos, 91 id. id. salados, 24 id. potros, 331 id. becerros, 27 atados id. 487 atados lanares, 26 fardos id. 10 atados corderos, 16 bolsas cerda, 5 id. plumas, 744 id. trigo, 1.340 id. maiz, 44 id. lino, 100 id. afrechillo, 100 id. maní, 3 fardos tabaco, 153 zapallos.

Por vía fluvial — 16 fardos lana.

TRIGO

Por Estacion Central — á José C. Gallo 97 bolsas; á Angel Perez y Alvarez 80 id.; á J. G. Alonso 26 id.; á José Liard 75 id.; á N. Feltano 100 id.; á B. Peñagaricano 168 id.; á E. Elzaurdia 48 id.; á Santos García é hijo 150 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á J. C. Gallo 88 bolsas; á Alvarez y Saint Ges 37 id.; á Campodónico y Ca. 26 id.; á J. G. Alonso 51 id.; á Repetto, Grafigna y Ca. 420 id.; á E. Storace 58 id.; á J. Laugarico 129 id.; á B. Peñagaricano 177 id.; á F. Elzaurdia 113 id.; á J. Tocavent 40 id.; á J. Capdevila 32 id.; á L. y de La Peña 40 id.; á F. B. Helguera 25 id.; á S. Uran 34 id.; á R. E. Butler 24 id.

LINO

Por Estacion Central — á José A. Gonzalez y Ca., 44 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 28 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 7 id. becerros, 150 cueros vacunos secos, 8 atados lanares, 3 cueros vacunos secos, 38 id. id. salados, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 132 atados lanares, 142 cueros vacunos secos, á 5 Helguera y Goicoechea, 5 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; 10 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 9 atados lanares, 54 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á S. E. Rodriguez, 7 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 6 id. id. salados, 2 id. becerros, 1 bolsa cerda; á H. Helguera é hijo, 17 fardos lanares; á M. Conde, 90 cueros vacunos secos, 14 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, 2 bolsas cerda, 1 id. plumas, 27 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 2 bolsas cerda, 1 id. plumas, 4 fardos lanares, 320 cueros becerros, 80 id. vacunos secos; á Angel Bonilla, 104 atados lanares, 276 cueros vacunos secos, 27 id. id. salados, 5 id. potros, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda, 12 atados lanares, 113 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 4 id. corderos, 1 bolsa cerda, 2 id. plumas; á Taranco y Ca., 29 atados lanares, 167 cueros vacunos secos, 21 id. potros, 6 atados becerros, 1 bolsa cerda; á S. Daran y Vidal 12 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 2 id. potro, 3 atados becerros, 2 bolsas cerda, 1 id. plumas; á M. Allende, 11 atados lanares, 601 cueros vacunos secos, 10 id. potros, 19 atados becerros, 1 bolsa cerda, 66 atados lanares, 141 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 2 id. becerros, 2 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Sanibaya, 921 cueros nonatos, 11 id. potros; á Silveira, Aroceña y Haro, 28 atados lanares, 237 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera, 5.500 astas, á Casás y Aguerrebere, 200 bolsas afrechillo; á J. D. Barrague, 3 fardos tabaco; á J. C. Gallo 153 zapallos.

TABLADA DEL NORTE

Dia 31

De Colonia: 2 bueyes, 98 novillos, 22 vacas, 1 ternero, remitidos por J. M. Cabrera y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 21 buey, 21 novillo, 14 vaca, 6.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca, remitidos por F. Baxaros y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 25 buey, 25 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 8 novillos, 4 vacas, 13 terneros, remitidos por D. Rocha y vendidos por Silveira y Haro, á $ 16.50 novillo, 12.50 vaca, 6 y 8 ternero; carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 13 vacas, remitidas por S. Nuñez y Froberane y vendidas por P. L. [illegible], carne gorda, criolla, para abasto.

De Rio Negro: 30 vacas, remitidas por P. Friarte y vendidas por Lizarazú y Ca., [illegible] carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 4 bueyes, 40 novillos, remitidos por P. F. de Silveira y vendidos por Silveira y Haro, á $ 28 buey, 20 y 29.97 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 1 novillo, 6 vacas, 5 terneros, remitidos por C. Rocha y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18.75 novillo, 8.75 vaca, 3.50 ternero; carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 13 vacas, remitidas por S. Laborde y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 15.25; carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por L. Fernando y vendidos por Viuda de Apestegui y Palao, á $ 25; carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por J. Mussio y vendidos por comision, á 24; carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por J. B. Bidart y vendidos por el mismo, á $ 21; carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 bueyes, 3 novillos, remitidos por Viuda de Apestegui y Palao, á $31 buey, 23 novillo; carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 52 novillos, remitidos por J. Lopez Sarategui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 25.50 buey, 23.50 novillo; carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21, 28, 28, 25, 24, 31, 25.50.

Novillos: á $ 21, 16, 20, 29.97, 23, 25.50.

Vacas: á $ 14, 25, 12.50, 15.25.

Terneros: á $ 6.50, 6, 8, 3.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 8.75.

Vacas: á $ 8.75.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

PROVENCE, vapor francés, procedente de Génova y escalas á Benasse Battier y Ca., con la carga siguiente:

De Génova: Peluffo y Ca. 500 canastos papas; G. B. Peluffo 193 canastos papas; Ignacio Podestá 4 cajones tejidos de algodon, paraguas; Francisco Goñi y Ca. 1 cajon tejidos bordados; A. Garabelli é hijos 1 cajon tejidos bordados; A. Garabelli é hijos 1 cajon tejidos bordados; Kropp, Hueck y Ca. 12 cajones tejidos de algodon; Ignacio Podestá y Ca. 1 cajon tejidos de algodon; Juan Maraborto y Ca. 2 cajones tejidos bordados; Orden 12 cajones géneros de seda, mercería, tejidos de algodon, paraguas id.; Rossi y Montans 4 bultos tejidos; Falcone, Caffera y Ca. 2 cajones tejidos y sombreros; Sanguinetti y Ca. 6 bultos tejidos; Compañía General de Fósforos 47 cajones carton con forro, 11 cajones papel id.; Orden 400 cajones papas; J. Granara y Ca. 13 bolsas drogas, 28 cajones pimenton, 10 cajones salados; Peretti Pestagalli 300 cajones ferro-quina, 1 cajon artículos de reclame; A. Soury y Ca. 4 cajones útiles de escritorio, muestras; C. F. Bally é hijos 1 cajon cueros; S. García 20 cajones aceite; Julio Mousqués 4 cajones música impresa; A. Fraga 26 bordalesas vino; Orden 1 cajon tejidos; P. Mussinelli y Ca. 25 bordalesas vino; Orden 5 cajones sombreros y paraguas; Peretti y Pestagalli 4 cajones tramas de algodon, etc.; G. B. Minetto 26 bordalesas vino; Orden 30 bordalesas y 5/2 vino. M. A. Favaro 3 bultos tejidos de algodon, sombreros, muestras; G. Musso y Hnos 15 bordalesas vino; J. N. Rossi y Ca. 3 fardos desperdicios de algodon, estopa; Cemas Brunet y Cia., 6 cjs hongos secos; L. Restano, 500 cjs papas; Domingo y Dotto, 31 cjs ídem, 1 cj hongos secos; A. Borio, 5 barriles vino Marsala, 298 canastos papas, 17 cjs fresas; M. A. Favaro, 4 bultos mercaderías, 25 cjs aceite de olivo; Talice y Marelli, 3 bultos yerbas medicinales, 20 barricas queso; S. Guido, 2 cjs paraguas, 29 cjs tejidos de algodon; Orden, 4 cjs tejidos; Rein y Cia., 3 cjs tejidos, Orden, 9 cjs medicinas; P. Barer y Cia., 6 cjs tejidos de algodon.

De Marsella: Orden, 500 cjs patatas, 20 cascos vino tinto, 6 cjs artículos de relojería, herramientas, quincallería, etc., Peirano Hnos y Cia., 50 cjs ajenjo; B. Volano, 4 cjs motocicletas y piezas para velocípedos; Ricardo Algorta, 2 cjs esencias; D. Basso, 4 bultos legumbres secas y semillas; A. Lataillade, 7 bultos jugo de frutas, ajenjo, accesorios para máquinas, recipientes de cobre; Orden, 1 cj mercería; Ramon Penadés, 12 bultos ácido cítrico cristalizado, cola, tanino, semillas, hinojo, anez moscada, etc., 6 bultos canela, raíces, droguería, alcohol perfumado, etc.; Orden, 9 cjs sombreros; Miguel A. Favaro, 10 cjs agua mineral de vichy; Groscourth Walder y Cia., 10 bultos hilo de algodon teñido; Orden, 2 cjs flores artificiales, 2 cjs tejidos de algodon, (corbatas, 2 cjs terciopelo de seda y algodon, sedería; Gerardo Campos, 25 cjs vermouth, 12 cjs ajenjo; Orden, 2 bultos flores artificiales, goma; Francisco Vilaró y Cia., 10 barriles aceite de coco; Enrique Menini, 14 bultos ácido cítrico cristalizado, alcohol perfumado, herboristería, semillas de anis, vino blanco, etc.; Orden, 2 fardos tabaco en hoja; Armando Falco, 6 cjs jabon, 10 cjs aceite de ricino y sésamo; Empresa del Puerto, 12 cjs pinturas; A. Jaume Hnos. y Cia., 5 fardos mechas para velas; Comas Brunet y Cia., 683 cjs patatas; Andrés Rosello, 1 cj joyería de oro; Orden, 1 cj artículos para zapateros; C. F. Bally é hijos, 9 bultos artículos para zapateros; E. Danrée, 100 cjs ajenjo, 50 cjs vermouth, 50 cjs conservas alimenticias; Lopez y Cia., 1 cj guadañas; Comaschi Castro y Cia., 3 cjs tejidos de algodon; Pedro Barrer y Cia., 1 cj tejidos de seda y algodon; Orden, 3 cjs mercería; Kropp Hueck y Cia., 14 cjs tejidos de algodon; Mustoni Hnos., 117 atados flejes; Gran Destilería de Montevideo, 7 bultos cápsulas de estaño para botellas, cacao, semillas, etiquetas para botellas.

MONT BLANC, vapor francés, procedente de Marsella y escalas, á Benasse Battier y Cia., con la carga siguiente:

De Marsella: Banco de Londres y Rio de la Plata, 77.000 baldosas; Carl's Spangenberg, 70 bultos cría vegetal; Compañía General de Fósforos, 40 barricas clorato de potasa; Orden, 8 cjs pernos de hierro, 2 id. cerraduras id., 1 id. limas, 150 barricas cemento.

De Santos: Orden, 125 sacos café.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Sheila	inglés	1o	Nueva York
Karnia	inglés	1o	Londres y escalas
I. Orange	inglés	1o	Londres y escalas
H. Gillie	inglés	1o	Londres y escalas
E. Amazonas	italiano	1o	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Los Andes	francés	1o	Marsella y escalas
P. de Sargan	español	1o	Génova y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritone».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Agosto, el vapor brasilero «Ladario».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el quiosco del Correo hasta último momento.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Agosto, el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, saldrá el 2 de Agosto, el vapor francés «Les Andes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Corre hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Blsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno — A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Dia 31—Trámite — Banco Hipotecario del Uruguay con fisco, test. José Pugnafin, Hierro con Santa María, seis causas criminales, cuatro administrativas.

Interlocutorias — Cazenave y Pou con Acosta, conc. Onofre Dovitiis inc. Kropp, Hueck y Ca. Belando con compañía de seguros La Uruguaya, Layerla con Argul.

Definitivas—Fernandez Vior con Herman Krabb y Ca.

Resoluciones en causas criminales consultadas — Cinco.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 31 — Trámite—Margarita Faure Benbenuto con Podestá, Aguirre de Velazco y Borrat con Sierra, Ceferino Espillar con Apeseche de Gomez tere. Safons, María B. de Gomez inc. doctor Brusco.

Interlocutorias — Seis en causas criminales.

Definitivas — Celestino Hebert con Francisco Ferraro y Manuel P. Flandiño.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 31—Trámite—Juana Gutierrez denuncia, Manuel Doporta denuncia, Simon Baralibar denuncia, doctor Fernando Tiribaldo y Cesar Piovene reclamacion, fisco con Federico Perrone, Cayetano Pino solicitud, Sociedad Porvenir expropiacion de terrenos, Junta E. Administrativa con la suc. Ellauri.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Santiago Scoseria con fisco, fisco con Staud y Ca.

IMPEDIMENTO

Trámite—Test. Antonio Cenforte.

Interlocutorias — Bernardo Anderson con la suc. Genovés.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 31 — Trámite—Suc. de Antonio Cadenasso, suc. de Juan Ramon Barral, suc. de Ildefonso Suarez y Mesquita, los señores Mendez Hnos. con el conc. de Santiago Villagrán, Juan Inda con Juan Garat, antecedentes relativos á la incapaz Micaela Marichal, Amalia Espantoso de Rodriguez, María Espantoso de García y Catalina Bianchi de Espantoso por sus menores hijos, Antonio Ferreira Mendez con Domingo Caillaba, Manuel Ruibal, José Eirino y Mariano Saravia, Marcelino Martinez, suc. de Justino Luis Sellanes, suc. de María Elizalde de Irigaray, Benito Delfino con Enrique Dillac, Rosa Cavagnaro por sus menores hijos con la suc. de Juan Queirolo, sucs. de Antonio Bentancor, Sebastiana Bravo, Gumersinda Bentancor de Fernandez y Eufemia Fermina Bentancur de Duarte, Manuel Berdiá, Ramon Aguiar, Fernando Mariño, Ramon Lopez, Lucas Zubiría, Enrique Alarma, Francisco Moreno y Fernando Fernandez con Ramon Valverde, José Castro Villamarin, Francisco Abril, Francisco Pose Aorrado, José Rodriguez Blanco, José Gayoso, Abelardo Ramos y Bernardo Varela, sucs. de Francisco Lerma y de Margarita Gonzalez de Lema, Francisco Ponte, María Restano con la suc. del doctor Alejandro Fiol de Perea, el doctor Manuel Cañizas con José Duarte Paiva, sucs. de Enrique Crespi y Antonio Crespi, suc. de Adelaida Taboada de Fondo, suc. de Juana Micaela de la Cruz Laporta, el curador de la incapaz Clemencia Lhoste de Rymond con José García, conc. de Domingo L. Otero, suc. de Felipe Rebella, sucs. de Francisco Joaquin de Silva, Rafael Texeira Nuñez, Eliseo José dos Santos y otros inc., conc. voluntario de Joaquin Royer, Donato Vicente Pascale, sucs. de Luis Dodera, Francisca Rodriguez de Dodera, Julio Dodera y Juana Francisca Dodera y Lopez, el doctor Antonio Lebano con el doctor Adolfo Artagaveytia.

Interlocutorias — Juan Alberto Arturo Harambure, suc. de Francisco Bongiovanni.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 31—Trámite—Suc. Juan Giordano (a) Jordan, sucs. Benito Ruibal y Benita Guimil, Juan C. Bertrand y Mandin, conc. Gregorio Lza, Jorge Lesser con Ricardo Estevan, Matilde Magariños de la Tour de A. Igest con Alfredo Zuviría, Carmen Rodriguez de Silva, Alejandro Corradi y su hija con Bernabé Herrera y Obes, José María Torres con Aniceto Torres (bijo), sucs. Alberto Luis de Sosa y María Brun da Silveira, Manuel Egusquiza tere. en autos Graciano Barneche con José Arilles.

Interlocutorias — Test. Safia Jackson de Buxareo, José Enrique Pence, Margarita Sierra de Lopez, Luisa J. Hurastero de Franco y otro, Juan Oicese.

Definitivas — Jorge Sierra con Juan P. Corradi.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 31—Trámite—Los señores Llera y Ca. [illegible] á los señores Mores y otros, Ricardo Acevedo con Aurelio Castro, Ignacio Echeagaray y Ca. con Antonio Canavero, José Torres con la compañía Liverpool Lamport Holt, Banco de la Oficina de Crédito Público [illegible] del Juzgado de Instruccion en los autos Rosende con Inchausti, Cecilio Ibar, R. de la Bandera con Alfredo Bastos, Francisco B. Helguera con Candido T. Oliveira, Alejandro Acosta con Adolfo Castellanos, [illegible].

Avelino J. Fígares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 31—Trámite — Roberto con G. Sacheri, A. Cenú, Juan Miloro con Pedro M. Bolaños, Vidiella hijos de J. J. Amaro con Gregorio G. Gil, Adolfo Delerue con Juan Poyet, la señora [illegible] del Juzgado del Crimen de primer turno, Sebastian Villalba con Francisco Ramos, oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó, Cristian Schooner con Alonso Ocampo, Felipe Mayo con Bonato, Félix Bonoso consignacion, Carlos Novelli con Antonio Aguirre, José Pardo con Antonio Rocca, Isidoro Grandi con Eduardo Veloso, Bernardo Demestre con Zenon Crespo, Pedro B. con La Nueva Zelanda, [illegible] Company, [illegible], Arturo Ortiz de [illegible].

Definitivas — [illegible].

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor [illegible].

[illegible]

Dia 31—Trámite — Suc. María Luisa [illegible] de Santiago y otros, Grela y Ca. [illegible], Dufforth [illegible], V. Rovira, Banco Popular [illegible], exhorto de Buenos Aires (2), A. Puig con M. Estival.

Interlocutorias — J. M. Pavon M. Sanchez, [illegible] con J. España á Pizarro, conc. S. S. de Conde, A. San [illegible] Zoñilla.

Definitivas — J. y C. Tiscareño J. Rendón. — Reservadas, una.

Avelino Burbon, actuario

AVISOS

NOVILLOS HEREFORD Y DURHAM

Hay en venta 1000 novillos de la Estancia Nueva Savoia de J. Peirano [illegible].

Para tratar en la misma estancia, ó en la calle Andes 105.

MONTEVIDEO

2063 v ag 7.

AGUA NATURAL PURGANTE FRANCISCO JOSÉ

[illegible]

Unicos representantes para el Rio de la Plata

HERMANN KRABB & Cia

449 v 1 a 46

SE AVISA

á toda la clientela

DE LA

TIENDA MENDEZ

Que la liquidacion de las existencias durará solamente hasta el 15 de Agosto de 1905, pasada dicha fecha se cerrará la casa hasta nuevo aviso, para efectuar las refracciones proyectadas.

Soriano esq. Arapey

1er. AVISO Y OCASIONES

DE LA

Tienda "Perico"

UN PUÑADO DE MONADAS

Saldos:

100 docenas toallas, merino, [illegible] más grandes que tiene en 1.60 centímetros de largo por un metro de ancho, á 035 cada una.

Servilletas té de [illegible], gruesa color, á dos reales docena.

Tules para seda para la [illegible] en blanco, negro, verde, punzó, reina, marrón, celeste, crema y [illegible] á 10 centésimos el metro.

Camisas de señora con [illegible] bordado y vainillado, distintos diseños, á 85 centésimos cada una.

De remate:

Seda Chipon vainillados en Pompadour, fondo verde, gris, rosa, crema y oro, á 35 centésimos el metro.

Franelitas Moleton gran variacion en colores y clases, á 4 vintenes el metro.

Corsés varias marcas en todos tamaños—con pequeña avería—á 8 reales cada uno.

Casa en Saldos y artículos de Remate

TIENDA "PERICO"

133—SORIANO—133a

Entre Arapey y Dayman

NUESTRO CLIMA

no es tan frío, que reclame una inmensa hoguera, es una inmensa estufa hasta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, aprovechando el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que se coloca en un piano ó se saca con toda facilidad, ejecuta [illegible] mayor facilidad y gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 composiciones en todos los estilos, [illegible] este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, id.; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN, ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresion de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su credito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasion ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusion extensisima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del uso y cumplimiento en el pago de su cuota.

[illegible] al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esq. Sarandí. 785

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 224, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 5.335.000 00
Id. id. adquirida—Costo de las existentes			2.512.660 54
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.165.500 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes			212.994 65
Id. nominal de los mismos	$ 226.500 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias série A	$ 95.354 58		
» » » B	114.334 91		
» Títulos Hipotecarios » E	62.800 00		272.559 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora:			
Série Préstamos de la série A	9.323 64		
» D	3.393 35		13 716 99
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir			3.530 31
Id. provisorio amortizacion			3.576 04
Id. existencia en efectivo			260.163 34
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			344.903 82
Diversas cuentas deudoras á liquidar			9.074.371 14
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			517.239 07
Valores depositados			522.815 92
			$ 10.751.996 06

PASIVO

Capital (artículo 12 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	2.971.350 00		
» B	251.650 00	$ 5.162.220 00	
» C	586.600 00		
» D	201.850 00	1.204.800 00	
» E		67.850 00	6.431.500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			251.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			82.516 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
A saldar—Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905		572 00	
		23.378 00	43.937 00
A convertir en Julio 1.o de 1905			21.555 14
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			9.074.371 14
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E	119.414 75		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	202.622 14		
» Títulos » D	101.126 91		
» » E			130.915 52
Valores depositados			556.600 00
			$ 10.751.996 06

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

2034 v.22 jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.a série		$	5.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 734.664 51		
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00		1.734.664 51
			9.610.554 24
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a série á 75 %			855.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo			6.452.213 40
		$	26.853.441 45
Valores depositados			8.367.554 61
		$	35.220.995 06

PASIVO

Capital:			
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
		$	12.000.000 00
			5.760.572 15
Varios acreedores:			
Depósitos judiciales y administrativos			
Depósitos Judiciales	665.243 33		
Retenciones judiciales	19.810 00		
Depósitos administrativos	2.578 22		687.632 55
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897			44.561 23
Entregado de la Direccion de Impuestos Directos			7.945.649 00
Emision en circulacion			255.118 49
Fondo de reserva			9.500 00
Cheques conformes á plazo en circulacion		$	26.853.441 45
Depositantes de valores			8.367.554 61
		$	35.220.995 06

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes Casa Central	$ 700 00		
	15 » Sucursales	150 00	$	850 00
Definitiva	1.974.112 » Casa Central	8.281.273 50		
	134.884 » Sucursales	1.733.250 00		10.014.523 50
Total de emision habilitada			$	10.015.373 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 1.875.881 00		
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central		146.293 00		2.022.184 50
Emision en circulacion—Mayor		5.895.129 00		
—Menor		2.050.520 00		
Total de Emision en circulacion		7.945.649 00	$	7.945.649 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		7.412.080 57		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		265.820 00	$	7.678.000 57
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		1.519.472 83		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		58.750 00	$	1.578.222 83
Total de encaje			$	9.452.213 40

Montevideo, 15 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quijanes, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1743-v.jn-10.

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

VINO

CHINATO

Trinchieri

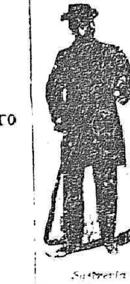
El mejor aperitivo

Reconstituyente

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

[illegible]



Por [illegible] de pesos, trajes de [illegible] [illegible] franceses — [illegible] de la casa.

Para [illegible]

Sastrería «**PIRAMIDES**»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se aceptan pedidos para la campaña.

1135

La Firgorifica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Segunda Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social [illegible] [illegible] los accionistas deberán presentar sus acciones en la caja de la sociedad hasta [illegible] del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la asamblea, segun el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 11 de 1905.

140 v jl 31 — El directorio.

AVISO

No habiendo tenido lugar la Asamblea General extraordinaria de accionistas de «La Uruguaya» convocada para el dia de la fecha, por no haberse inscripto suficiente número de acciones, se convoca por segunda vez, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos para celebrarla con cualquier número de asistentes el dia 31 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en el local social, Itzaingó 157.

ORDEN DEL DIA

Autorizacion necesaria para implantar las operaciones de seguros de vida.

Proposicion presentada al Directorio por accionistas que representan mas del 25 o/o de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres dias del fijado para la reunion, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 19 de los Estatutos. — Montevideo, Julio 15 de 1905. — El Director Gerente.

456 v jl 31

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

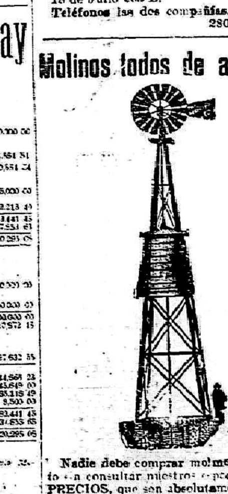
ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á vapor sin consultar nuestros especialistas PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cercos, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros, artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techos, hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

7 enero.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para [illegible]



Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Cólico, etc., etc.

AVISO—[illegible] Emplastos de Allcock [illegible] mente sanos, [illegible]

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Baster. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marenciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca. Ld., S. M. Rothschild y Sons—A. Rutter y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Baster.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Credito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minro.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaphn.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios; hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 o/o al año

A retirar con 30 dias de aviso

A plazo fijo de 3 meses

A idem idem idem idem idem

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos

Sobre depósitos á dos meses

Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 a 2 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

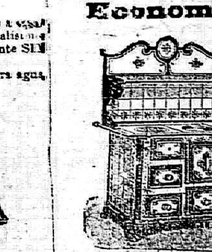
Cocinas económicas modernas

PARA CARBON O LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR

HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud



Mercedes, Febrero 1 de 1905.

Señores Graberg y C.a — Montevideo

Muy señores míos:

Contestando la de Vd., fecha 23 del pasado por la cual me piden un informe sobre las condiciones favorables ó desfavorables que reune la cocina económica que compré antes de ahora, debo decirles en obsequio á la verdad, que el tal mueble me ha dado resultados satisfactorios en todos sentidos, pues es económico por el carbon que gasta, se calienta con facilidad y es muy rápida su limpieza, que puede hacerse en toda ella, por tener la plancha principal en piezas que ajustan perfectamente.

Dejando llenado el objeto de la de ustedes, los saluda su afectísimo S.S.S.

S. A. C.

Gran surtido de todos tamaños y precios

RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA

GRABERG Y C.a—INTRODUCTORES

1788

REMATES

José B. Gomensoro

De variedad de artículos para almacenes, boticas y otros ramos. En mi casa calle Piedras 134.

EL MARTES 1.o de Agosto, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos.

Para almacenes: 600 botellas de oporto, jerez, cognac, burdeos, vermouth, ajenjo, bitter, vino chianti y Old Jons, 20 cajones agua mineral, galletitas finas en latas, manteca, conservas, americanos, blocks de papel, loza, cristalería, etc.

Para boticarios: cantidad de drogas, un surtido de frascos blancos, tarros porcelana, cajas para obleas, irrigadores, geringas, máquinas para oxígeno, hule de seda y otros artículos.

Un surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2150 jl 28

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosias lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.
2109 jl 25.
2086 y jl 29

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Piquet, calle 18 de Julio 251, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 3 del corriente á las 1 p. m. procederé á la venta dinero de contado de todos los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor, vestíbulo, patios, cuarto de baño, cocina, etc., y cuyo detalle lo podrán ver en los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado 29, de las 3 p. m. en adelante y en la mañana del dia del remate.

Los muebles tendrán que ser retirados en todo el dia siguiente.
2095 v jl 30

Agustin Sorraceo

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Palaffo esquina General Rondeau núm. 799.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerias de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m. 2028 jl 17

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196
1015 pm.

Américo Larrauri
Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederé á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á diez leguas de Paysandú, en el Paso de Ulestie, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: [illegible] mestizos de 1 1/2 á 2 años, [illegible] puras Durham y Hereford, 200 [illegible] Holando, 100 [illegible] para tener cria en Agosto y [illegible] garantido [illegible] del [illegible] ganado [illegible], los animales [illegible] del comprador, pero se [illegible] por noventa dias.

La condicion será de [illegible] por mitades [illegible] comprador y vendedor [illegible]. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época [illegible] desde la fecha para inspeccionar los animales. Por mas datos, diríjanse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victoria, 25 de Mayo 404, Montevideo. 2147 jl 28.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto, á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.[illegible] pesos 33 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su venta por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «París-Londres» y «Maison Chalier».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á fin de que [illegible] por estar [illegible] el remate. Ocurrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 251.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 20 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravioto, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el tenor de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41,000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de cuenta de la sucesion y los certificados, impuesto universitario, etc. de cargo del comprador.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
2130 jl 29.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO, á las 3 de la tarde.—Calle DAYMAN números 215 y 217, entre SORIANO y CANELONES.

De la bien situada y espaciosa casa de altos, ocupada por la escuela de 2.o grado número 8, produciendo actualmente el reducido alquiler de 90 $ mensuales, habiendo ganado hasta 180 $. Renta segura y que puede aumentarse.

BASE DE VENTA: 9000 $—1 1/2 % al año!!

Construccion sólida; todas las comodidades exigidas por la Direccion General de Instruccion Pública.

Mide 10 metros 308 de frente al Este por 42 metros 950 de fondo. Area: ó sean 12 v. por 50, igual á 600 v. c.

PISO BAJO—Cinco salones con otras dependencias, sótano en toda la casa, cuatro W. Closet, un algibe de 400 pipas de exquisita agua potable, cañerias de gas y aguas corrientes, patios y saguan de mármol.

PLANTA ALTA—Entrada con vestíbulo y escalera de mármol, con servicio de gas, tres salones, nueve habitaciones para familia, compuesta de sala, escritorio, comedor y dormitorios, W. Closet, aguas corrientes, con un gran depósito de agua en la azotea, dos lindos parrales con zarzo en el patio del fondo. Se nos escapan muchos otros detalles que se completarán visitando esta hermosa finca el dia del remate.

ADOQUINADO, ARRIMOS y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Títulos garantidos. El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Seña: 500 $.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi escritorio. Sarandí 204. 2140 jl. 27.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 3 de la tarde, de un valioso solar con edificio, en la gran Avenida Rondeau número 79, entre Mercedes y Uruguay, mide 8 vs. 55 de frente al Oeste por 33 vs. 30 de fondo. Area: 284 vs. 72. Como para una casa habitacion muy central. Contiene dos piezas de material y azotea y un galpon con techo de zinc, pozo manantial con bomba, cocina, W. C., patio, zaguan, etc., etc., arrimos adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Venta [illegible] al mejor postor y al contado por liquidacion entre herederos.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador. La propiedad [illegible].

Llamo la atencion de mis clientes que tanto me han favorecido en los últimos remates, sobre esta venta de un predio esquina, porque es [illegible] al alcance de la fortuna [illegible].

[illegible] primer [illegible] mas ó menos. Aprovechen [illegible].

Seña: 200 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 251. 2041 jl 2[illegible]

Gard y Sanjuan
SIN BASE ALGUNA

Para la venta de pesos papel. De la casita baja calle Martin García núm. 48 entre Goes y Marcelino Sosa, con frente de 10 m. [illegible] milímetros más ó menos á [illegible] de la plaza Sarandí, donde se está construyendo nueva Facultad de Medicina y se construirán otros no menos valiosos edificios. Desde la propiedad [illegible] siendo enormemente día á dia [illegible] hoy ya no se [illegible] con facilidad. Los arreos al [illegible].

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde y en la misma propiedad venderé al mejor postor para lo que deu esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas y dos de altos, patio, cocina, letrina, cañería, arnos corrientes, aljibe, etc., etc. Arrimos, vereda, empedrado, todo pago lo mismo que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo de su cargo los gastos de certificados y escrituras á cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 200 pesos al ser aceptada su oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Misiones 152, de 2 á 5 p. m. 2071 jl 21.

Gard y Sanjuan
AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. 524 entre Santa Lucía y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, letrina, etc. Construccion aunque no moderna pero sólida. Caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Area total del terreno 320 metros cuadrados mas ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sobre la base de títulos perfectos de esta cómoda casa actualmente alquilada como muy bajo alrededor de 18 pesos.

Tiene un frente de 12 metros 26 milímetros mas ó menos. Sobre su ubicacion excuso entrar en mayores detalles pues el paraje es conocidísimo porque todo el mundo busca terrenos y propiedades en ese lado para comprar por ese paraje de moda. El mejor postor consignará 400 pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Nicolás Borgallo, Rincon 47. Por otros datos en mi escritorio Misiones núm. 192.

NOTA—Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador. 2072 jl 21.

Gard y Sanjuan
JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la vía del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE A MONEDA.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluigio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 919 Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria cita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.
2050 jl 18.